

24 DE SEPTIEMBRE, 2013



PRIMERAS PLANAS



SIRVEN A LA UNIÓN POLICÍAS CERTIFICADOS



DAÑADAS, 20% DE ESCUELAS DEL PAÍS



LA REFORMA DE PEÑA MARGINA A PEMEX: CÁRDENAS



PONEN DIQUES A LA REFORMA ENERGÉTICA



DAÑAN LLUVIAS UNA DE CADA 5 ESCUELAS: SEP



DEBATEN REFORMA ENERGÉTICA... Y EL PRD ABANDONA EL FORO



EL SISTEMA FINANCIERO, LEJOS DE BENEFICIAR A LA MAYORÍA:
CARSTENS



EL SISTEMA FINANCIERO NO BENEFICIA A TODOS



PIB PERDERÁ 0.5% POR MANUEL E INGRID



GUERRERO, 15 MÁS... BROTAN MUERTOS



PAN A PRI, DANDO Y DANDO: REFORMA ENERGÉTICA POR LA
ELECTORAL



CÁRDENAS: SÍ A INVERSIONISTAS PRIVADOS EN PEMEX



REGRESA "TORMENTA" POLÍTICA



¡MUERTOS: 123!



NIEGA VIDEGARAY RUPTURA CON LA IP



DESCALIFICA PRD FOROS DE REFORMA ENERGÉTICA



EL PP Y EL PSOE ABREN LA PUERTA A REGULAR EL PAPEL DEL
PRÍNCIPE

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

· **Lanza UAM plan de desarrollo decenal**

El Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, aseguró que esta casa de estudios se aproxima a su 40 aniversario con el reto de ampliar su matrícula y seguir fortaleciéndose como una de las universidades más importantes del país y como una verdadera casa abierta al tiempo. Al encabezar la ceremonia inaugural del programa de festejos por el 40 aniversario de la universidad, que concluirán en octubre de 2014, precisó que esta conmemoración servirá también como plataforma para lanzar el plan de desarrollo para los próximos 10 años. **(Ovaciones, p. 8; Crónica, p. 24)**

· **Rectoría de la UAM, en desacuerdo con paros solidarios con la CNTE**

Las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) rechazaron los paros de actividades académicas y administrativas que en días pasados realizaron algunos estudiantes en tres planteles de esta casa de estudios en apoyo a la lucha del magisterio disidente contra la Reforma Educativa. **(La Jornada, p. 16; La Prensa, p. 16)**

· **Compromiso con la comunidad, fin de los egresados de la UACM**

Para el rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Enrique Dussel Ambrosini, la institución se ha “normalizado completamente”, luego del conflicto que llevó a la destitución de la anterior administración, pero ahora enfrenta el reto de transformarse, para evitar que de nuevo caiga “en el caos”. En entrevista con La Jornada, manifestó que por el perfil de los alumnos, entre ellos jóvenes que trabajan, madres solteras que provienen de zonas con alta marginalidad, como egresados deben estar comprometidos con sus comunidades y “no transformarse en un profesional pequeño burgués al servicio de la élite”. **(La Jornada, p. 34)**

SEP

· **Destaca la SEP la utilidad del censo**

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, aseguró que por primera vez México contará con una radiografía completa del sistema educativo nacional; anunció que al concluir el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, el INEGI arrancará el Censo de Educación Media Superior. Explicó que con la información obtenida se contará también con un Registro Nacional de Alumnos que servirá de base para alimentar el Sistema de Información y Gestión Educativa (SI- GED) que se estableció en la Ley General de Educación como parte de la Reforma Educativa. Ante la negativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de participar, confió en la colaboración de las autoridades educativas, del magisterio y los padres de familia. **(Reforma, p. 2)**

ü Censarán recurso escolar. **(Excélsior, p. 4 con fotografía)**

ü La SEP y el INEGI levantarán el primer censo de escuelas en el país. **(La Jornada, p. 38)**

ü Avanza Reforma, censan a escuelas y estudiantes. **(La Razón, p. 10)**

· **Las finanzas no son sólo para los especialistas**

México vive un especial momento de transformación en el cual se inscriben las Reformas estructurales impulsadas por la actual administración, destacó el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray Caso, al inaugurar la "VI Semana Nacional de Educación Financiera"; dijo que entre estas Reformas están la Educativa, la de Competencia Económica, la de Telecomunicaciones y las que actualmente se discuten en el Congreso de la Unión, como son la Energética, Financiera y Hacendaria. Al acto asistieron el Gobernador del Banco México (BANXICO), Agustín Carstens; el Secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera. En su intervención, Emilio Chuayffet puntualizó que es necesario eliminar los obstáculos que imperan sobre la educación financiera; reveló que de acuerdo con una encuesta, 69% de la población no acostumbra informarse sobre productos financieros, de ahí la importancia de incluir la educación financiera en el sistema escolar: "La educación financiera beneficia a los usuarios otorgándoles información para garantizar que se desarrollen habilidades y destrezas que les permitan administrar eficientemente sus recursos". (**El Economista**, p. 2, 16 y 17; **El Universal**, p. 1-Cartera)

· **Dañaron lluvias 43 mil escuelas en 10 estados**

El Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que 43 mil planteles educativos en Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo, Colima, Zacatecas, Oaxaca, Sinaloa y Chihuahua, fueron afectados por el paso de *Ingrid* y *Manuel*. Durante la conferencia de prensa en la que se dio a conocer el arranque del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, el funcionario indicó que 500 escuelas están dañadas, aunque aún no es una cifra definitiva, pues continúan las brigadas para determinar el número total de colegios afectados. Agregó que en todo el territorio nacional existen 225 mil escuelas, y la mayoría no tienen daños. (**La Jornada**, p. 10; **Reforma**, p. 19)

· **Demandarán diputados emergencia educativa**

A propuesta del Partido Nueva Alianza, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó solicitar al Gobierno federal emitir la declaración de "Emergencia Educativa", al contabilizarse daños en 43 mil escuelas públicas al paso del huracán *Ingrid* y la tormenta *Manuel*. La Coordinadora de Nueva Alianza, María Sanjuana Cerda Franco, logró que suba al Pleno en la sesión el exhorto al Gobierno federal a emitir la declaración por los daños ocasionados en 43 mil planteles, de los cuales 500 fueron declarados en pérdida total por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se pide que, a través de las Secretarías de Educación, Salud, Gobernación, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Social, en coordinación con los Gobiernos estatales y municipales, se realice una cuantificación inmediata de las pérdidas de las instalaciones y equipos de las escuelas. (**UnomásUno**, p. 3)

· **Diario Oficial**

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica LA-011000999-N900-2013 con las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> para la adquisición de mobiliario. (**Diario Oficial**, p. 93-Primera Sección)

· **Diario Oficial**

La Secretaría de Educación Pública publica el resumen de la convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta LA-921010960-I1-2013, para la adquisición de equipo de prácticas para un taller de manufactura esbelta para el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, Puebla. (**Diario Oficial**, p. 94-Primera Sección)

· Educación, logro de Eruviel

En vísperas de que el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, rinda su Segundo Informe de Gobierno ante la LVIII Legislatura local, académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y diputados locales, coincidieron en que el tema educativo es el mayor logro del segundo año de gobierno de Eruviel Ávila, al combinar una política concentrada en ampliar oportunidades en todos los grados académicos. El Profesor Alejandro Macedo, de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEM, opinó que además del impulso a la educación, Ávila Villegas destacó por fomentar importantes obras en materia de comunicaciones y salud. **(El Universal, p. 6; Milenio, p. 8)**

· Reanudan clases en primarias de QR

Los profesores del nivel básico de las escuelas públicas de Quintana Roo iniciaron el ciclo escolar este lunes, tras el paro de labores que mantuvieron durante tres semanas en rechazo a la Reforma Educativa promulgada por la Federación. El Gobierno de Chiapas, en tanto, emplazó a los mentores paristas a una mesa de negociación que permita su regreso a clases; de lo contrario serán sustituidos. Mientras tanto en Veracruz continuaron con sus protestas. Luego de tres semanas de protestas y con la promesa de reponer los días perdidos de clase, los 12 mil 500 profesores de Quintana Roo retornaron ayer a las aulas en los 10 municipios, confirmó la Secretaría de Educación del estado. **(La Jornada, p. 14, Reforma, p. 2)**

· Bloqueos de padres de familia en Oaxaca

Padres de familia salieron muy temprano con sus niños y niñas, esta vez se decidieron a bloquear la Avenida Universidad, de la capital, para demandar la presencia de los maestros y la reanudación de clases. Los padres y madres de familia de las escuelas primarias Otilio Montaña y Moisés Sáenz también realizaron un bloqueo en la calle Reforma Agraria con una sola exigencia: iniciar de una vez por todas el Ciclo Escolar 2013-2014. **(La Jornada, p. 15; La Crónica, p. 1 y 14)**

SNTE /CNTE

· El Plantón de la CNTE se queda

La sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) decidió en asamblea estatal, con el voto a favor de 65% de sus bases movilizadas en la Ciudad de México, que el plantón se queda en el Monumento a la Revolución. En la consulta en la que votaron más de 10 mil 600 maestros agremiados, se decidió con más de seis mil 800 votos que el plantón se mantiene de manera masiva en el centro capitalino. Los más de diez mil maestros pudieron leer un balance sobre los logros del paro indefinido de labores que inició desde el 19 de agosto pasado en el llamado "Documento Orientador para la Consulta Base", mientras respondían dos preguntas de la consulta de la sección 22 de la Coordinadora. Entre los puntos que más destacó la CNTE con su plan de acción fue evitar que el Presidente Enrique Peña Nieto diera su Informe en el Palacio Legislativo y que se haya obligado a los legisladores a trabajar fuera de las Cámaras legislativas. Resaltaron que los encuentros de la representación de la CNTE con el Gobierno fueron de simulación "por la cerrazón y soberbia del Estado". **(Reforma, p. 2; La Jornada, p. 15)**

· A arrastrar el lápiz...y la Reforma

Una vez que autoridades y dirigentes de la CNTE llegaron a un acuerdo para que los maestros que todavía permanecían en la Ciudad de México regresaran a sus labores, el reto es recuperar el tiempo perdido en horas clase.

De acuerdo con los Titulares de las Secretarías e Institutos de Educación en Oaxaca, Michoacán y Guerrero, el reto es lograr la normalidad de las escuelas luego de cuatro semanas de clases perdidas. **(El Economista, p. 14 y 15- Suplemento "Los Políticos")**

INFORMACIÓN GENERAL

· **Da Peña apoyo fiscal a los damnificados**

El Presidente Enrique Peña Nieto informó ayer que firmó un decreto para otorgar "facilidades y prórroga" en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a quienes resultaron afectados por *Ingrid y Manuel*. Al encabezar en este destino turístico su quinta reunión de evaluación de daños -desde que inició la contingencia- el Jefe del Ejecutivo anunció que este decreto será publicado hoy en el *Diario Oficial de la Federación*. "Ante esta contingencia, los beneficios fiscales que considera este decreto permitirán darle a las familias afectadas y a los mexicanos en general, mayor liquidez en este momento de contingencia, mayor apoyo para que tengan mayor solvencia económica ante las eventuales obligaciones fiscales que tienen", mencionó. **(Reforma, p. 19)**

· **"Es privatizador el cambio en PEMEX"**

Al inaugurar los foros de Reforma Energética en el Senado, el ex candidato presidencial del PRD Cuauhtémoc Cárdenas advirtió que de quitar la condición de estratégicos a los sectores energético y eléctrico, quedarán a merced de los socios comerciales de México en el TLC, Estados Unidos y Canadá. Afirmó que la Reforma no es "mágica" para que con la desaparición de algunas palabras de la Constitución se dinamice de inmediato la economía; reiteró que para los cambios requeridos no hacen falta las Reformas constitucionales. **(El Universal, PP y 14)**

· **Anular comicios si un candidato presidencial rebasa los topes de campaña, plantea PAN**

El PAN presentó ayer su propuesta de Reforma Político-Electoral, que incluye anular las elecciones si el candidato presidencial rebasa los topes de campaña -incluso por un peso-, y no dejarlo competir nuevamente; la reelección de legisladores, así como la creación de nuevos órganos electorales. Al hacer pública su iniciativa, el Presidente del PAN, Gustavo Madero, condicionó de nuevo la aprobación de la Reforma Energética a que primero se voten las modificaciones político-electorales, incluyendo sus respectivas leyes secundarias. Mencionó que "no es chantaje ni bravuconada", pero el Gobierno de Enrique Peña Nieto conoce esta postura del blanquiazul, expresada ya en la mesa del *Pacto por México*. **(La Jornada, p. 7)**

· **Comisión especial de Morena entrega en Los Pinos la propuesta energética de AMLO**

En lo que constituyó el primer contacto del movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador con la Presidencia de la República, la comisión especial integrada por José Agustín Ortiz Pinchetti, Bertha Luján y Octavio Romero Oropeza entregó la propuesta formal al Presidente Enrique Peña Nieto para que solicite al Congreso se consulte a la sociedad las reformas constitucionales en materia energética. **(La Jornada, p. 6)**

· **Sirven a La Unión policías certificados**

Los tres policías arraigados por su presunto vínculo con el caso de los 13 jóvenes secuestrados y ejecutados del bar *Heavens* ya habían aprobado exámenes de control de confianza. Los agentes son sospechosos de brindar protección al grupo de narcomenudistas La Unión Insurgentes, que operó el plagio y asesinato de los jóvenes el pasado 26 de mayo. Ayer, la Procuraduría capitalina informó sobre el arraigo de los oficiales Jorge Clemente Martínez Pérez y José Zequera

Zavala el cual se suma al de la semana pasada contra el policía Édgar Ernesto Gutiérrez Vera. Los elementos están adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana Ángel-Zona Rosa bajo cuya vigilancia está la calle Lancaster, donde se ubica el *Heavens*. Ante ese hecho, el Secretario de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez Almeida, aseguró que aprobar los exámenes de control de confianza no es garantía de buen comportamiento. **(Reforma, Ocho Columnas)**

INTERNACIONAL

· Irán, espionaje y Siria, los platos fuertes

La tradicional fiesta de recepción del Presidente de Estados Unidos, en el Waldorf Astoria de Nueva York marcó ayer el inicio informal de una Asamblea General de la ONU donde Barack Obama será el anfitrión de promesas y expectativas de alcance histórico que marcarán el posible restablecimiento de contactos al más alto nivel entre Washington y Teherán desde 1979. "Siria será uno de los grandes asuntos en el mensaje del Presidente Obama ante el plenario de la Asamblea General de la ONU", confirmó Ben Rhodes, uno de los principales asesores del Presidente Obama. "El Presidente dejará en claro que, si bien, la destrucción del armamento químico es un asunto fundamental para evitar una intervención militar, el avance de un proceso de pacificación que pase por la renuncia de Bashar al-Assad es un componente esencial para alcanzar la paz y la tranquilidad no sólo de Siria, sino de toda la región", remató. **(El Universal, p. 22)**

· Repuntan en EU indocumentados

El número de inmigrantes indocumentados volvió a crecer en Estados Unidos. El nuevo reporte sobre tendencias migratorias del *Pew Research Center* cifra en 11.7 millones el total de indocumentados en 2012, con lo que concluye que el brusco descenso que se produjo entre 2007 y 2009 fue un efecto pasajero de la crisis financiera. "La intensa caída de la población indocumentada en Estados Unidos que acompañó a la recesión de 2007-2009 tocó fondo, y los números parecen estar creciendo de nuevo", indica el texto publicado ayer. Si bien el incremento se ubica en el margen de error del estudio, la cifra indica que el declive de la migración ilegal ha terminado. Por otra parte, el informe destaca que menos inmigrantes sin papeles son mexicanos. En 2012, esa cifra cayó al 51.7 por ciento, al pasar de 6.9 a 6 millones. **(Reforma, p. 23)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	1	8

En el marco de su 40 aniversario...

Lanza UAM plan de desarrollo decenal

POR PATRICIA RAMIREZ

El rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, aseguró que esta casa de estudio se aproxima a su 40 aniversario con el reto de ampliar su matrícula y seguir fortaleciéndose como una de las universidades más importantes del país y como una verdadera casa abierta al tiempo.

Al encabezar la ceremonia inaugural del programa de festejos por el 40 aniversario de la Universidad, que concluirán en octubre de 2014, precisó que esta conmemoración servirá también como plataforma para lanzar el plan de desarrollo para los próximos 10 años.

En su discurso, sentenció que hasta ahora la insuficiente cobertura ante una demanda creciente sigue estando entre los problemas más urgentes de la educación superior, pues en promedio sólo se ofrecen oportunidades educativas a 33 de cada 100 jóvenes.

"Es un hecho que en la medida en que se pongan a disposición de los jóvenes mayores oportunidades de ingreso a los estudios, se estarán preparando generaciones mejores dotadas para realizarse de acuerdo a las exigencias de la nación, porque más que una aspiración, hoy es una necesidad fundamental para impulsar el desarrollo del país", enfatizó el rector universitario.

Asimismo, insistió en que aumentar y diversificar los servicios educativos genera mejores posibilidades, genera mejores posibilidades de alcanzar la

formación de hombres y mujeres capaces de servir a la comunidad y al país.

Vega y León consideró que 40 años después de su fundación, la UAM debe reafirmar su vocación innovadora original a través de diversos mecanismos, como la construcción de bases de datos y acervos para recuperar liderazgo en la innovación pedagógica y conceptual de la educación superior del país.

"Seguiremos cumpliendo con nuestras funciones sustantivas de formar profesionales de formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional, que correspondan a las necesidades de la sociedad", acotó.

A su vez, el doctor Jorge Martínez Contreras, presidente del Comité de los Festejos del Cuarenta Aniversario de la UAM, anunció que entre las actividades más importantes que se desarrollarán en el marco de estos festejos destaca la celebración del Primer Congreso 40 UAM. La UAM a 40 años de su creación, la concepción de una nueva universidad, en el que más de 40 conferencistas magistrales reflexionarán sobre nuestra filogenia institucional.

Uno de los propósitos de esta actividad es publicar un libro con una serie de trabajos arbitrados sobre el tema de la creación de la UAM y de instituciones de educación superior, comentó.

Se tiene prevista también la realización, del 15 al 20 de noviembre de 2014, de un segundo congreso de clausura denominado La UAM, actualidad y

retos futuros, durante el cual se abordarán temas sobre el impacto y los desafíos futuros de las ciencias, tales como el cambio climático, demografía, enseñanza en línea, el legado y los desafíos futuros de las funciones sustantivas de la Universidad, entre otros.

Evalúan daños por paro

En entrevista posterior, el rector general de la UAM apuntó que se encuentran en el periodo de evaluación de daños por el paro que la semana pasada se llevó a cabo en varios campus de la Universidad, en respaldo a las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y precisó que hay respeto a la pluralidad de ideas pero pidió también a los estudiantes respeto a las actividades universitarias, como la investigación científica, que se vio afectada.

Consideró que la UAM es un espacio donde las ideas pueden discutirse libremente y porque la institución no puede estar ausente del debate de las reformas que se discuten actualmente, pero esto debe hacerse con pleno respeto a los derechos de terceros.

Luego de que 18, 19 y 20 de septiembre en las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, Vega y León consideró que los estudiantes tienen derecho a defender las luchas que consideren convenientes.

Y aclaró que la toma de instalaciones que afectan la investigación científica son lamentables.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	ACADEMIA	24

UAM prepara celebraciones por su 40 aniversario

Isaac Torres Cruz

El 17 de diciembre de 1973 se publicó en el Diario Oficial la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, la cual entró en vigor a partir del primero de enero de 1974. Así, la institución se alista para celebrar su 40 aniversario, en el marco de su progresiva expansión y crecimiento, así como la reciente designación de Salvador Vega y León como rector de la institución.

Para celebrar estas cuatro décadas de vida, la UAM festejará a lo largo de una semana, donde algunos de sus más destacados académicos, y honoris causa por ésta, ofrecerán conferencias magistrales y mesas temáticas en un congreso que se realizarán en la rectoría general y en la unidad Cuajimalpa. Las nuevas instalaciones en Santa Fe de ésta última serán inauguradas oficialmente en el acto.

Del 21 al 25 de octubre se realizará el congreso “La UAM a 40 años de su creación. La concepción de la nueva universidad”, con el tema de “¿Cómo se genera una nueva universidad?” Desde su concepción y los retos en los grandes campos de la docencia, investigación y difusión de la cultura.

De acuerdo con el rector Salvador Vega, las fechas coincidirán con las primeras semanas del ciclo escolar, además de que las celebraciones permearán las cinco unidades universitarias con un “nutrido programa de actividades”.

Ayer, durante la presentación del congreso en la rectoría de la universidad, añadió que las festividades no culminarán con estas jornadas académicas, sino que continuarán a lo largo del 2014, cuando en noviembre realicen un congreso de clausura.

“Estas celebraciones tienen que destacar las fortalezas de la UAM, así como emprender un plan de diez años —que llamaremos 40 más 10— para consolidar aún más a esta casa de estudios en lo que será su cincuentenario”.

Durante su participación en el evento, donde asistió una nutrida comunidad académica de la institución, Vega y León realizó una rápida cronología de la historia de la UAM y los actores involucrados en su gesta, como Pedro Ramírez Vázquez, su primer rector. Ahora, dijo en entrevista posterior, el reto será incrementar la matrícula de la institución, para lo cual se necesitarán recursos financieros y humanos.

Referente al congreso, el programa destacan las actividades del jueves 24, donde Georges Couffignal y José Sarukhán hablarán sobre las experiencias en la concepción y creación de universidades en Francia y México, respectivamente, así como la jornada del viernes 25, donde Francisco Bolívar Zapata ofrecerá una conferencia magistral en las nuevas instalaciones de la unidad Cuajimalpa.

PARO ESTUDIANTIL. Por otra parte, ayer la UAM también fijó su postura ante el paro estudiantil que se realizó en diversas unidades en apoyo al movimiento magisterial. Al respecto, Salvador Vega manifestó que la UAM es un espacio para la discusión de las ideas, y “no podemos estar ausentes al tema de las reformas que se vuelven objetos de estudio”. Agregó que como institución responsable, tienen que hacer propuestas frente al contexto nacional existente.

“Nuestros estudiantes tienen la capacidad para entender plenamente la situación y adoptar las decisiones de apoyar a la agrupación magisterial, que está en todo su derecho de manifestarse siempre y cuando no se trasgredan y violenten los derechos de los demás. Porque la legalidad en estos temas es importante”.

LA **CRÓNICA** DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	ACADEMIA	24

No obstante reprobó la toma de instalaciones y su vandalización: “pintas y desperfectos que no fueron provocados, seguramente, por los alumnos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	16

“Perturban” actividades escolares y enrarecen el clima académico

Rectoría de la UAM, en desacuerdo con paros solidarios con la CNTE

Emir Olivares Alonso

Las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) rechazaron los paros de actividades académicas y administrativas que en días pasados realizaron algunos estudiantes en tres planteles de esta casa de estudios en apoyo a la lucha del magisterio disidente contra la reforma educativa.

La rectoría general de la UAM manifestó su desacuerdo con esas medidas con las que “se impidió” el desarrollo de las actividades los días 18, 19 y 20 de septiembre en las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, y se dijo en contra de “las transgresiones a la legislación nacional y universitaria por los daños causados en sus instalaciones”

Los directivos agregaron que un “significativo número” de universitarios manifestó su inconformidad contra la suspensión de actividades “porque esos actos de fuerza son contrarios al espíritu universitario, perturban el desarrollo de las actividades escolares, ponen en grave riesgo investigaciones que se realizan en laboratorios y enturbian el ambiente académico”.

Entre miércoles y viernes de la semana pasada, en varias escuelas y facultades de diferentes casas de estudio –entre ellas las universidades Nacional Autónoma de México, la Pedagógica Nacional, Autónoma de la Ciudad de México y en la UAM, así como en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Politécnico Nacional– tras efectuar reuniones, llamadas “asambleas”, por escuela los asistentes acordaron realizar paros totales o activos a fin de solidarizarse con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Al respecto, las autoridades de la UAM emitieron ayer un boletín en el que resaltaron que la casa de estudios tiene como una de sus políticas institucionales desarrollar en los estudiantes la capacidad para contribuir a la solución de problemas nacionales, fomentando su sentido de responsabilidad social y vocación de servicio a la comunidad, por lo que no existen cortapisas para el estudio, análisis, discusión y la libertad de expresión sobre todos los temas y todas las ideas.

“Por consiguiente, en sus espacios no debe haber lugar para la intransigencia y menos para la imposición de planteamientos que intenten doblegar nuestros principios universitarios y vocación como casa abierta al tiempo.”

El mismo miércoles 18 de septiembre, la rectoría de la UNAM calificó de “inaceptable” que la solidaridad de una parte de la comunidad universitaria con el magisterio disidente se exprese con la interrupción de las labores académicas. Y apuntó que la detención de actividades no soluciona los problemas y sólo contribuye a su complicación.

Ese mismo día, la rectoría de la UACM, encabezada por Enrique Dussel, manifestó su respeto a la decisión tomada por las asambleas de esa casa de estudios (que cerraron sus cinco planteles) y dijo entenderla como “una expresión legítima en el marco de una comunidad que, como la nuestra, da cabida a todas las ideas y manifestaciones”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	1	16

Condena UAM daños causados durante toma de instalaciones

Patricia Carrasco

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aseguró que durante la toma de instalaciones de parte de los alumnos, que se sumaron a las protestas que realiza la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se ocasionaron daños a la infraestructura de esa casa de estudios.

Por lo que condenó además las transgresiones a la legislación nacional y universitaria por los daños causados en sus instalaciones.

Y rechazó la medida tomada por algunos alumnos que impidieron las actividades académicas y administrativas del 18 al 20 de septiembre pasados en las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.

En sus espacios, agregó, no debe haber lugar para la intransigencia y mucho menos para la imposición, por la fuerza, de planteamientos que intenten do-

blegar los principios universitarios y vocación como casa abierta al tiempo.

La UAM sostuvo que en el inicio de las conmemoraciones por los 40 años de su existencia celebrará los resultados y productos de la investigación, la docencia y la preservación y difusión de la cultura que la colocan como una institución de vanguardia, que responde a la confianza de México.

Mediante un comunicado manifestó que en esos días, un significativo número de miembros de la comunidad universitaria manifestaron su inconformidad, porque esos actos de fuerza son contrarios al espíritu universitario.

Perturban el desarrollo de las actividades escolares, ponen en grave riesgo investigaciones que se realizan en laboratorios y enturbian el ambiente académico, manifestó la universidad en un texto.

Señaló que esa casa de estudios tiene como una de sus políticas institucionales desarrollar en los alumnos la capacidad para contribuir a la solución de problemas nacionales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	CAPITAL	35

El profesional no debe transformar su vocación de servicio: rector Enrique Dussel

Compromiso con la comunidad, fin de los egresados de la UACM

Al aspirante a sucederlo no se le pide un proyecto, sino que contribuya con lo alcanzado, dice

Alejandro Cruz Flores

Para el rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Enrique Dussel Ambrosini, la institución se ha “normalizado completamente”, luego del conflicto que llevó a la destitución de la anterior administración, pero ahora enfrenta el reto de transformarse, para evitar que de nuevo caiga “en el caos”.

En entrevista con La Jornada, manifestó que por el perfil de los alumnos, entre ellos jóvenes que trabajan, madres solteras que provienen de zonas con alta marginalidad, como egresados deben estar comprometidos con sus comunidades y “no transformarse en un profesional pequeño burgués al servicio de la élite”.

De allí que, subrayó, es necesario que en conjunto con el Consejo Universitario se trabaje en la creación de una reglamentación de los distintos aspectos de la universidad, incursionar en nuevos sistemas de educación, impulsar más la investigación, ampliar la infraestructura universitaria y analizar el sistema de ingreso.

Enrique Dussel Ambrosini, uno de los fundadores de la Filosofía de la Liberación, explica que la UACM ha pasado por tres etapas: la primera con el rectorado de Manuel Pérez Rocha, en la que se dio prioridad a lo pedagógico, en una universidad pensada “para estar implantada en medios marginales y bajo el criterio de que terminar la preparatoria daba derecho de llegar a la institución”.

En la segunda, encabezada por Esther Orozco, “por mirar lo positivo”, se dio mayor peso a la investigación empírica, como la biología, pero no se preocupó porque todos sus profesores fueran investigadores.

Por eso, en esta tercera etapa se deben realizar distintas acciones que permitan fortalecer la parte docente, así como la estudiantil, para detectar entre ellos sus motivaciones, respecto de “por qué quieren estudiar y de qué manera quieren que sus estudios redunden en el bien de su comunidad”.

Lo primero, subrayó, es normar muchos aspectos de la universidad, ya que hay “un cierto desorden administrativo”, pues no existen reglamentos para el personal docente, administrativo y para los estudiantes.

El propósito, dijo, es que en la elección del nuevo rector no se busque al que tenga el mejor programa, sino que tenga la capacidad de cumplir con los hábitos y la normatividad que la universidad va adquiriendo. “No le pediremos un proyecto, sino más bien cómo contribuirá para la mejor realización de lo que ya se ha hecho”, de ahí la importancia, señaló, de que para mayo próximo, cuando concluye su rectorado, el tema esté muy avanzado.

Asimismo, se pronunció porque junto con el sistema de educación presencial se establezca un nuevo sistema virtual semipresencial, distinto al tradicional a distancia, que esté integrado a la universidad, con los mismos programas de estudios, y en el que el alumno asista a la escuela al menos una vez a la semana.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	CAPITAL	35

Dussel Ambrosini propuso establecer nuevas formas de titulación, distintas a la tradicional elaboración de tesis por seminarios y presentación de trabajo final de investigación.

También, agregó, es necesario que los alumnos, especialmente aquellos que además de estudiar tienen que trabajar, tengan acceso a becas, pues si bien actualmente el Gobierno del Distrito Federal concede alrededor de 800, no son suficientes, por lo que propuso crear un fideicomiso y hacer un llamado a la sociedad para apoyar a estos estudiantes, para que “dejen de trabajar y terminen más rápido su carrera”.

Por otro lado, Enrique Dussel señaló que la UACM trabaja en diversos proyectos con las autoridades capitalinas, como la creación de dos laboratorios, uno de ellos de epidemiología –que no hay en el país–, en conjunto con las secretarías de Salud y Ciencia, Tecnología e Innovación.

Manifestó que se trata de un proyecto a corto plazo, por lo que incluso ya se estudia la ubicación del este laboratorio, en el que personal docente e investigadores tendrán una participación destacada.

Se trabaja también en la posibilidad de tener un sexto plantel, que se ubicaría en la delegación Milpa Alta, y que beneficiaría no sólo a esa demarcación, sino también a Xochimilco. Proyecto en el que hay mucho interés de diputados, autoridades delegacionales, pero en especial de las comunidades que han ofrecido predios para su construcción.

De concretarse, sería un campus “realmente urbano-rural”, en el que se podría ofrecer carreras como ingeniería agrícola, y antropología, para el estudio de los usos y costumbres.

Reconoció que lograr estos objetivos va a depender de que haya un aumento sustantivo del presupuesto, pues desde hace cinco años la universidad ha recibido los mismos recursos, que en su mayoría se utilizan para el pago de salarios.

Por otro lado, manifestó que se trabaja de manera coordinada con el Consejo Universitario, de allí que se han establecido cinco comisiones para tratar algunos estos temas, aunado a que se está convocando al segundo Congreso Universitario, donde se van a plasmar las distintas propuestas al respecto, pues, subrayó, no se trata de un proyecto personal.

“El Consejo Universitario es la última autoridad y justamente tenemos que ir aceitando mucho más la articulación de una administración que quiere avanzar cosas y un consejo que tiene que ir legislando”, señaló Dussel Ambrosini, quien puntualizó que la idea es que el rector futuro tendrá que seguir dentro de este camino, porque “más que un proyecto es un camino”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	2

Destaca la SEP utilidad de censo

➤ Resalta Chuayffet
que por primera vez
habrá una radiografía
del sistema educativo

Sonia del Valle

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, aseguró ayer que por primera vez México contará con una radiografía completa del sistema educativo nacional.

Incluso anunció que al concluir el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, el INEGI arrancará el Censo de Educación Media Superior:

“Una vez que en marzo tengamos los datos perfectamente claros de este censo, habrá de iniciarse con el INEGI el Censo de Educación Media Superior, con lo cual terminaremos de contar con una radiografía completa del Sistema Educativo Nacional”, señaló Chuayffet en conferencia de prensa conjunta con el presidente del INEGI, Eduardo Sojo.

El censo, dijo, tiene 5 objetivos, como el de contar con la información mínima relevante y necesaria para conocer el Sistema Educativo Nacional; tener la

ubicación geográfica de todos los planteles de tipo básico y especial, sustentada en la cartografía del INEGI para asociarlos con la información socioeconómica y demográfica de las escuelas, alumnos y maestros.

También, dijo, con el censo se conocerá el estado de la infraestructura instalada; el equipamiento y mobiliario de los planteles y el uso de los espacios disponibles, para saber en qué condiciones se imparte la educación básica y especial en el País.

Además, señaló, el censo servirá para tener un registro de cada uno de los maestros, del personal administrativo que labora en las escuelas, de los supervisores, así como conocer su escolaridad, los grupos que atienden, las materias que se imparten, las funciones que realizan y las plazas ocupadas.

Explicó que con la información obtenida se contará también con un Registro Nacional de Alumnos y servirá de base para alimentar el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) que se estableció en la Ley General de Educación como parte de la reforma educativa.

Ante la negativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de participar e incluso ante la advertencia de boicotear el levantamiento

del censo, Chuayffet, contó en la colaboración de las autoridades educativas, del magisterio, los padres de familia.

En el caso de Oaxaca, dijo contar con un oficio de la autoridad educativa, en el que solicitan apoyo económico para el censo.

“El dinero lo tendrán, de suerte que si ese es el impedimento, por parte de la Secretaría no existe ninguna inquietud al respecto, tendrán los recursos”, expresó.

El funcionario dio a conocer también que el censo tendrá un costo de 740 millones de pesos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	5

Censarán recurso escolar

POR ANDREA MERAZ

ameraz@gimmm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) iniciará el próximo jueves un censo de escuelas, alumnos de educación básica y especial en el país con el fin de "tener información tangible que sirva de base para el sistema de educación", dijo el titular de la SEP, Emilio Chuayffet.

El secretario de Educación expresó que el censo, que tendrá un costo de 740 millones de pesos, contará con 17 mil 432 enumeradores del INEGI y servirá para contar con información para conocer el sistema educativo nacional, "lo cual contribuirá a la definición de políticas que incrementen la calidad educativa".

"Con el censo y otras acciones buscamos hacer efectiva que todo mexicano, todo mexicano reciba educación de calidad y que tenga las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional", argumentó.

El conteo Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial terminará el 29 de noviembre de este año; los datos preliminares estarán disponibles el 16 de diciembre, mientras que los datos oficiales estarán a partir de mayo del 2014.

Con este ejercicio, la institución señaló que se podrá contar con un registro de los maestros, personal administrativo de las escuelas y de los supervisores, y "dará posibilidad de conocer su escolaridad, los grupos que atienden, las materias que imparten, las funciones que se



Foto: Héctor López

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, y el titular del INEGI, Eduardo Sojo Garza.

realizan y las plazas ocupadas".

Este censo también permitirá conocer también las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipo con las que los planteles educativos cuentan, conocer las limitaciones o accesos que se tienen para personas que tienen alguna discapacidad.

"En reconocimiento a que uno de los dos pilares sobre los cuales está construyendo la reforma educativa es el de la equidad, estos datos nos permitirán mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas", indicó.

Respecto a los maestros que expresaron que no permitirán

que el censo no se aplique en diversas entidades, Chuayffet Chemor expresó que apelarán a la "buena fe" de los docentes, así

como a la colaboración los agentes educativos y en el caso de Oaxaca, donde expresó que el impedimento es económico, se resolverá.

"El dinero lo tendrán, de suerte de que si eso es el impedimento (para no realizar el censo), por parte de la secretaria no existe alguna inquietud al respec-

to. Tendrán los recursos que de acuerdo a un oficio que me dirigió la autoridad educativa de Oaxaca se requieren", aseveró.

MUESTRA GENERAL

Para el censo se visitarán 237 mil 723 escuelas de todos los niveles educativos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

La SEP y el Inegi levantarán el primer censo de escuelas en el país

Emir Olivares Alonso

Con la idea de hacer una “radiografía” del sistema académico básico en el país, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realizarán el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.

La intención de este ejercicio demoscópico –que se efectuará por primera ocasión en México– es conocer e integrar el sistema educativo nacional; tener la ubicación geográfica de todos los planteles; conocer la situación de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolares; contar con los datos de los docentes, personal administrativo y supervisores, y generar un registro nacional de alumnos, con énfasis en quienes tienen alguna discapacidad o necesidades especiales de aprendizaje.

En conferencia de prensa en las instalaciones de la SEP, el titular de la dependencia, Emilio Chuayffet Chemor, y el presidente del Inegi, Eduardo Sojo, detallaron que el censo se aplicará en escuelas públicas y privadas y en dependencias de las 32 entidades a partir del jueves 26 de septiembre. Se espera tener los resultados preliminares en diciembre y los definitivos en marzo de 2014.

Este sondeo tendrá un costo de 740 millones de pesos. En los estados afectados por las lluvias, el ejercicio se iniciará parcialmente.

El secretario de Educación indicó que por primera ocasión en la historia de México se contará con elementos de tipo estadístico que permitirán emprender acciones inherentes a las distintas responsabilidades de una manera cierta, contundente y precisa.

“Queremos que este censo tenga resultados útiles y sea el inicio de un sistema de información y gestión que nos permita concentrar los datos necesarios para planear, administrar y evaluar la educación, y que a su vez ésta se conduzca con los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas que exige la sociedad.”

Chuayffet indicó que no habrá inconvenientes en las entidades que han detenido actividades por las protestas contra la reforma educativa, pues se apelará al apoyo de las autoridades de enseñanza locales, de los padres de familia, de organizaciones y de los profesores que están en labores. En el caso particular de Oaxaca, dijo, “tengo un oficio (de la autoridad educativa) que dice que requieren dinero para llevar a cabo el censo. El dinero lo tendrán; de suerte que ese es el impedimento. Por parte de la SEP no existe ninguna inquietud al respecto”.

El presidente del Inegi planteó por su parte que para este ejercicio se visitarán 270 mil 611 centros de trabajo de educación básica y especial, así como oficinas administrativas en todo el país: 199 mil 122 escuelas, 38 mil 601 centros del Consejo Nacional de Fomento Educativo, 4 mil 469 centros de apoyo a la educación especial y 28 mil 419 oficinas administrativas.

Una vez que se concluya este padrón para la educación básica, la SEP y el Inegi iniciarán un ejercicio similar para la formación media superior, “con lo cual terminaremos de contar con una radiografía completa del Sistema Educativo Nacional”, indicó Chuayffet.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	MÉXICO	10

Avanza reforma: censan a escuelas y estudiantes

La SEP y el Inegi detallaron el ejercicio, costará 740 millones de pesos y participarán 17 mil 432 personas

Jaquelin Coatecatl

A partir del próximo jueves se comenzará a levantar el Censo Nacional de Escuelas, Maestros y Alumnos en todo el país, en 270 mil 611 centros de trabajo de educación básica, especial y administrativos.

“El censo beneficia a todos los agentes educativos: por primera vez, en la historia de México tendremos elementos de tipo estadístico que nos permitirán emprender las acciones inherentes a las distintas responsabilidades de una manera cierta, contundente y precisa”, indicó el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet.

Detalló que el censo tendrá un costo de 740 millones de pesos y será realizado por 17 mil 432 personas, de las cuales 13 mil 510 serán “enumeradores”; dos mil 924 darán seguimiento y supervisión y 998 serán de apoyo administrativo.

El presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Eduardo Sojo, indicó que para la realización del censo se planea visitar 199 mil 122 escuelas de nivel básico y especial, 38 mil 601 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), cuatro mil 469 de apoyo a la educación especial y 28 mil 419 oficinas administrativas.

Detalló que así como en los Censos de Población y Vivienda y los económicos, una vez que el plantel haya sido censado se colocará una etiqueta en el exterior para que sea identificado.

Los resultados preliminares de este ejercicio se tendrán el 16 de diciembre del 2013 y en el primer trimestre del 2014 se entregarán a la SEP los resultados definitivos y un Atlas Educativo, que permitirá georreferenciar todos los inmuebles educativos y centros de trabajo, así como incluir la información asociada y del entorno donde se desarrollan las actividades educativas de nuestro país.

Hacen la tarea

Para la realización del censo se planea visitar:

»199 mil 122 escuelas de nivel básico y especial

»38 mil 601 del Consejo Nacional de Fomento Educativo

»4 mil 469 planteles de apoyo a la educación especial

»28 mil 419 oficinas administrativas

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	1	2, 16 Y 17



La educación financiera no es un mundo técnico y complejo

Para generar una inclusión financiera, se requiere de acceso y uso de servicios, protección a usuarios y educación, indicó Mario de Costanzo, presidente de la Condusef. FOTO: G. ESPINOSA

INAUGURAN LA SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2013

Las finanzas no son sólo para los especialistas

Todos pueden desarrollar habilidades que les permitan tener un mayor control sobre sus recursos, es erróneo pensar que es un mundo complejo y técnico, aseguró Mario de Costanzo, presidente de la Condusef



SEMANA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

TODAVÍA SON muchos los que creen que hablar de educación financiera es involucrarse en un mundo técnico y complejo; pero, por el contrario: todos pueden desarrollar estas habilidades en la vida diaria, así lo aseguró Mario de Costanzo, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Durante la ceremonia inaugural de la Semana de Educación Financiera, realizada en Palacio

Nacional, el funcionario indicó que transmitir conocimientos como presupuestar los gastos de la casa, identificar la tarjeta de crédito más barata, proteger su patrimonio con un seguro, tener un fondo para afrontar imprevistos o planear su retiro, es un reto que exige el esfuerzo conjunto del gobierno, organizaciones sociales e instituciones financieras y educativas.

ENTRE LAS PRIORIDADES

De Costanzo explicó que no es de sorprender que, en la actualidad, los temas de inclusión financiera, educación financiera y protección al usuario ocupen un lugar preponderante en la agenda internacional.

El funcionario agregó que la inclusión financiera sirve para que las personas mejoren su bienestar, aunque también beneficia a la economía y, por ende, a la sociedad, ya que iguala las oportunidades de desarrollo

de los hogares, localidades y regiones, al facilitar la conversión del ahorro en proyectos productivos.

“Sin embargo, para generar una inclusión financiera, responsable y eficiente, se requiere contar con tres elementos básicos: acceso y uso de los servicios financieros, protección a los usuarios, y educación financiera”, expresó titular de la Condusef.

PROTECCIÓN A LOS USUARIOS

El funcionario explicó que, en cuestión de la protección de los usuarios, desde 1999 se creó la Condusef. Destacó que la propuesta de reforma financiera que se discute en el Senado pretende fortalecer las atribuciones que esta dependencia tiene en beneficio de las personas.

El Presidente de la Condusef describió a la educación financiera como el proceso mediante el cual se ad-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	1	2, 16 Y 17

quieren conocimiento, habilidades y capacidades que permiten tomar las mejores decisiones para el manejo de los recursos.

“Para darnos una idea de la relevancia de la Semana de Educación Financiera a nivel nacional, permítanme (referir) algunos resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012: sólo 20% de la población adulta lleva un registro de sus gastos; más de 40% de los adultos utiliza mecanismos no formales para guardar su dinero y la mayoría de ellos lo hace en efectivo — como popularmente se dice bajo el colchón —. Asimismo, menos de 30% de los adultos recurre al crédito formal”, manifestó el funcionario federal.

LA INCLUSIÓN ES UNA NECESIDAD

Javier Arrigunaga Gómez del Campo, presidente de la Asociación de Bancos de México, dijo que es necesario que la educación financiera se dirija y llegue a personas que no están bancarizadas, que necesitan de los productos financieros formales para su desarrollo.

Arrigunaga explicó que todas las entidades que forman la ABM están comprometidas con lograr una mayor inclusión financiera.

fernando.gutiérrez@eleconomista.mx

“Para generar una inclusión financiera responsable y eficiente, se requiere contar con tres elementos básicos: acceso y uso de los servicios financieros, protección a los usuarios, y educación financiera”.

Mario di Costanzo,
presidente de la
Condusef.



• Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Ejecutivo federal ha planteado líneas de acción que permitirán generar una mayor y mejor inclusión financiera; conviene mencionar dos de éstas:

- La primera busca promover una competencia efectiva entre los oferentes de productos y servicios financieros, a través de la formación de usuarios más informados y exigentes.
- La segunda procura la inclusión financiera de todos los mexicanos — en especial de las mujeres — a través de programas de educación financiera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	CARTERA	1

Hay débil educación financiera: Condusef

Romina Román Pineda

romina.roman@eluniversal.com.mx

En México sólo 30% de la población tiene acceso a crédito de intermediarios financieros formales, afirmó Mario di Costanzo, presidente de la Condusef.

Durante la inauguración de la Sexta Semana Nacional de Educación Financiera, el funcionario afirmó que incluso hay cerca de 800 municipios en el país en donde no hay presencia de la banca comercial. Recordó que sólo 20% de los adultos lleva un registro de sus gastos.

Y más del 40% de la población mayor de edad utiliza mecanismos no formales para guardar su dinero; por ejemplo, una gran mayoría de ellos lo hace en efectivo y "bajo el colchón".



Para una inclusión responsable, se requiere de tres elementos: acceso y uso de los servicios financieros, protección a los usuarios y educación financiera"

Mario di Costanzo,
presidente de la Condusef

Además, 40% de la población adulta está, por diversos motivos, excluida de los servicios financieros formales.

"Y la falta de cultura financiera hace que se desaprovechen oportunidades para hacer una mejor inversión del dinero".

Por ejemplo, menos de 2% de quienes tienen una cuenta en una Afore optan por la alternativa del ahorro voluntario y esta herramienta es la que otorga uno de los mejores rendimientos del mercado.

Di Costanzo insistió en que la educación financiera es un tema prioritario para el país, ya que le permite a la población mexicana una mejor toma de decisiones.

No obstante, avanzar en este concepto exige un reto conjunto de las autoridades con el sector privado: "Para generar una inclusión responsable, se requiere

contar con tres elementos: acceso y uso de los servicios financieros, protección a los usuarios y educación financiera".

Puntualizó que la inclusión significa tener acceso sencillo y ágil a productos y servicios financieros que incluyen crédito, ahorro, seguros, sistema de pagos y pensiones.

En consecuencia se requieren canales de suministro formales y de fácil disponibilidad para la población.

En el evento, Emilio Chuyvifet, secretario de Educación Pública, mencionó que hay que

remover todos los obstáculos que impidan avanzar en una mayor educación financiera.

"Esperamos que en los próximos meses padres de familia, maestros, alumnos, así como instituciones gubernamentales participen en los esquemas de capacitación para los docentes".

30%

de la
población
tiene acceso a
crédito formal



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	10

Dañaron lluvias 43 mil escuelas en 10 estados

Emir Olivares

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, informó que 43 mil planteles educativos en Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo, Colima, Zacatecas, Oaxaca, Sinaloa y Chihuahua fueron afectados por el paso de Ingrid y Manuel. Durante la conferencia de prensa en la que se dio a conocer el arranque del censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial, el funcionario indicó que 500 escuelas están totalmente dañadas, aunque aún no es una cifra definitiva, pues continúan las brigadas para determinar el número total de colegios afectados. Agregó que en todo el territorio nacional existen 225 mil escuelas, y la mayoría no tienen daños.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	19

Dañan lluvias 43 mil escuelas

Sonia Del Valle

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, aseguró que las lluvias han dañado 43 mil escuelas en México.

Ayer, el titular de la SEP ofreció una conferencia de prensa donde anunció junto con el presidente del Inegi, Eduardo Sojo, el inicio del levantamiento del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Normal.

“Los planteles afectados son 43 mil”, respondió a la pregunta de cuántos planteles habían sido afectados por los huracanes “Ingrid” y “Manuel”.

Además se le preguntó cuáles de estos planteles presentaban pérdida total.

“En cuanto a los planteles dañados de manera total no existe todavía la información porque el INIFED (Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa) está recorriendo la República para que en aquellos sitios donde hubo contingencia meteorológica podamos revisar cada plantel.

“Debo decir que ya llevamos un conteo sobre el tema y que el día de hoy no llegan a 500.

“De las 225 mil escuelas que

tenemos en el País no llegan a 500. Pero este no es un dato final. Lo quiero decir claramente, todavía hace falta que el recorrido del INIFED se complemente”, indicó.

En relación al Censo que

arranca el jueves próximo, señaló que “las vicisitudes meteorológicas no aplazarán el levantamiento del censo.

Tendremos por primera vez una radiografía sobre el sistema educativo nacional”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	1	3

Demandarán diputados "Emergencia Educativa"

IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

A propuesta del Partido Nueva Alianza, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó solicitar al gobierno federal emitir la declaración de "Emergencia Educativa", al contabilizarse daños en 43 mil escuelas públicas al paso del huracán Ingrid y la tormenta Manuel.

La coordinadora de Nueva Alianza, María Sanjuana Cerda Franco, logró que suba al Pleno en la sesión el exhorto al Gobierno Federal a emitir la declaración por los daños ocasionados en 43 mil planteles, de los cuales 500 fueron declarados en pérdida total por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En la propuesta, acordada por unanimidad, se pide que, a través de las secretarías de Educación, Salud, Gobernación, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Social, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se realice una cuantificación inmediata de las pérdidas de las instalaciones y equipos de las escuelas.

Los líderes parlamentarios integrados en la JuCoPo, coincidieron con su "par" de Nueva Alianza en la urgencia de hacer una cuantificación objetiva, precisa y profesional de las afectaciones que tuvo la infraestructura en cada uno de los estados y munici-

pios, principalmente en las escuelas, para que se atiendan de manera integral e inmediata.

Esto, con el fin de saber cuántos planteles resultaron perjudicados, clasificar los que se ubican en zonas rurales y zonas urbanas, el grado de afectación así como las necesidades inmediatas de cada una, para que sean rehabilitadas a la brevedad.

"Esta acción interinstitucional, debe contemplar las partidas presupuestales, que sean necesarias para superar a la brevedad la Emergencia Educativa. "Tenemos que considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio 2014, una partida especial para reestablecer una infraestructura educativa, porque los recursos asignados al FONDEN y los rubros correspondientes en los ramos educativos, son insuficientes", aseveró María Sanjuana.

"Los poderes Ejecutivo y Legislativo no pueden permanecer impasibles frente a los daños ocasionados", puntualizó y es que, hasta el momento, la Secretaría de Educación Pública ha reportado 43 mil escuelas dañadas, de las cuales, 500 fueron declaradas como pérdida total.

Por ello, insistió en que los tres órdenes de gobierno deben fijarse como tarea prioritaria compartida, impulsar una acción coordinada para la reconstrucción de los centros educativos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	EDOMEX	6

Destacan académicos

Educación, logro de Eruviel

Inseguridad, problema que poco se combatió: diputados

Ma. Teresa Montañó

maria.montano@eluniversal.com.mx

TOLUCA, Edo. Mex.— Durante su segundo año de gobierno, el Ejecutivo estatal, Eruviel Avila Villegas, logró consolidarse como el “gobernador de la educación”, al lanzar un fuerte programa de distribución de computadoras y becas, así como al abrir más espacios en universidades y preparatorias, en tanto que la inseguridad exacerbada en diversos momentos y la violencia feminicida, continuaron ubicándose como los grandes pendientes de su gestión.

En vísperas de que el Ejecutivo rinda hoy su Segundo Informe de Gobierno ante la LVIII Legislatura Local, académicos de la Universidad

Autónoma del Estado de México (UAEM) y diputados locales, coincidieron en que el tema educativo es el mayor logro del segundo año de gobierno de Eruviel Avila, al combinar una política concentrada en ampliar oportunidades en todos los grados académicos.

El profesor Alejandro Macedo, de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEM, opinó que además del impulso a la educación, Avila Villegas destacó por fomentar importantes obras en materia de comunicaciones y salud.

Aseguró que en la entidad mexiquense por su numerosa población y altos niveles de migración, muchos logros “se atomizan y no se ven”.

El investigador Samuel Espejel estimó que los avances del mandatario mexiquense

pueden jerarquizarse en tres rubros: obra pública, materia educativa y en seguridad.

Desde el punto de vista de Espejel Díaz González, si bien no puede compararse la gran cantidad de infraestructura que se construyó durante el sexenio anterior, sí debe destacarse el avance en obra educativa, con un aumento paulatino en la oferta.

En contraparte, la legisladora del PAN, Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, señaló que la “mala nota” del segundo año de gobierno de Eruviel Avila, está en que no pudo contener la delincuencia y el EDOMEX sigue siendo un estado donde las mujeres son violentadas todos los días. La legisladora del PRD, Ana Yurixi Leyva Piñon, coincidió en el tema del alza en la inseguridad.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	8

Con pies y cabeza

JORGE CARBALLO/ARCHIVO



Presume logros en educación
Eruviel alista informe

El Estado de México es la entidad que más invierte en educación, aseguró el gobernador Eruviel Ávila. Presumió en su cuenta de Twitter que se han entregado más de 26 mil laptops a alumnos mexiquenses, entre otros apoyos, como parte de su segundo informe de gobierno. Además, dará un mensaje por radio y televisión mexiquenses con el mismo motivo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	14

En Chiapas emplazan a negociar

Reanudan clases en primarias de QR

Elio Henríquez y Eirinet Gómez
Corresponsales

Los profesores del nivel básico de las escuelas públicas de Quintana Roo iniciaron el ciclo escolar este lunes, tras el paro de labores que mantuvieron durante tres semanas en rechazo a la reforma educativa promulgada por la Federación. El gobierno de Chiapas, en tanto, emplazó a los mentores paristas a una mesa de negociación que permita su regreso a clases; de lo contrario serán sustituidos. Mientras tanto en Veracruz continuaron con sus protestas.

Luego de tres semanas de protestas y con la promesa de reponer los días perdidos de clase, los 12 mil 500 profesores de Quintana Roo retornaron ayer a las aulas en los 10 municipios, confirmó la Secretaría de Educación del estado. Un sector del magisterio no recibió con agrado los descuentos salariales aplicados por la dependencia.

En Chiapas, el gobierno del estado emplazó públicamente a los maestros de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en paro de labores desde el 28 de agosto, a instalar una mesa de negociación para llegar a acuerdos que permitan su regreso a las aulas o de lo contrario serán sustituidos “en las escuelas en las que haya condiciones”.

En Tuxtla Gutiérrez, el secretario de Gobierno, Eduardo Ramírez Aguilar, afirmó también que de no instalarse la mesa de negociación las autoridades estatales “tendrán que actuar y aplicar la ley respetando los derechos humanos, y no estoy hablando de desalojos, sino de garantizar que la vida productiva y comercial de Tuxtla”, donde a diario los mentores toman edificios públicos, se realice de manera normal.

Ramírez Aguilar ofreció a los profesores “voluntad política” y el compromiso de respetar sus derechos laborales, incluyendo el que el Instituto Nacional de Evaluación (INE), “tomará en cuenta los usos y costumbres, la manera como se hace la vida en cada rincón de Chiapas”.

Previamente, la Secretaría de Educación del estado informó que entregó órdenes de presentación a más de 200 docentes interinos para que sustituyan a los profesores de la estatal sección 40 que están en paro de labores para exigir la abrogación de la reforma educativa.

En Xalapa, Veracruz, profesores inconformes con la reforma educativa, ocuparon las secciones 32 y 56 del SNTE en protesta porque las autoridades no se han abierto al diálogo con ellos, y continúan platicando con los líderes sindicales que fueron desconocidos por las bases, desde hace 20 días al inicio de las manifestaciones.

Antes de tomar la sección 32 del SNTE, que encabeza Juan Nicolás Callejas Roldán, los maestros desalojaron a un grupo de 100 hombres vestidos con sudaderas y capucha, que pasaron la noche en las instalaciones, y que fueron identificados como “un grupo de choque” contratado por el líder sindical.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	2

Impone el magisterio de QR sus condiciones

Obligan a Borge a pagar adeudos

► Acuerdan modificar ley de evaluación para evitar castigos a docentes nuevos

Juan Carlos Gómez
y Sonia del Valle

El magisterio dobló al Gobierno de Quintana Roo al imponer sus condiciones para terminar el paro de labores y regresar a las aulas.

El Comité de Lucha Magisterial en Quintana Roo logró el pago de los adeudos a terceros institucionales que tenía el gobierno local, razón por la que comenzaron las movilizaciones en la entidad.

“Que el Gobierno del estado se comprometa a pagar todos los adeudos que tiene con terceros institucionales, entre ellos FOVISSSTE, SAR, FAMUCADE, FOVMQROO, ahorro solidario, seguros y empresas que brindan servicios a los trabajadores de la educación con todo e intereses, actualizaciones y recargos que haya generado.

“Considerando que a los trabajadores se les ha descontado de sus percepciones salariales quincenales”, señala la minuta de acuerdos firmada el pasado 21 de septiembre con el Gobernador Roberto Borge.

También acordaron que los trabajadores administrativos y manuales podrán heredar su plaza en línea directa o hasta segundo grado cubriendo el perfil requerido.

Y que el Gobierno de la entidad extienda la plaza de Telesecundaria de 35 a 40 horas, para lo cual el Gobernador acudirá al Congreso de la Unión a presentar a la Comisión de Educación la propuesta.

El magisterio impuso sus condiciones para levantar el paro de 15 días que mantenían 18 mil maestros y logró el reconocimiento de la Administración estatal.

En relación a la reforma educativa, acordaron con el Gobernador modificar el sentido del artículo 22 de la Ley General del

Servicio Docente aprobada en el Congreso de la Unión, al garantizar que si el maestro de nuevo ingreso no aprueba el periodo de inducción de dos años, no será despedido del servicio docente.

“En relación a este artículo se sugiere que la autoridad educativa establecerá programa de actualización y profesionalización sin costo para el trabajador a los que deberá integrarse el personal que se localice en el caso de referencia, pero no será separado del servicio docente”, establece una minuta firmada entre el Gobierno del Estado y el magisterio.

Igualmente, la nueva ley establece que será el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la instancia encargada de establecer los lineamientos a los que se sujetarán los concursos de oposición para los cargos de dirección y supervisión; que éstas deberán basarse en el perfil que establezca la SEP y apruebe el Instituto; y que efectivamente la autoridad educativa local será la encargada de emitirla.

Sin embargo, los maestros de Quintana Roo también lograron que el Gobierno local establezca una convocatoria estatal para los concursos de oposición a cargos de dirección y supervisión, la cual deberá considerar los parámetros señalados en el apartado B del artículo 123 de la Constitución Política como son los conocimientos, las aptitudes y la antigüedad, entre otros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	2

Acuerdo

La minuta de los acuerdos fue firmada el 21 de septiembre entre el Comité de Lucha Magisterial y el Gobernador Roberto Borge.



MINUTA DE ACUERDOS QUE SUSCRIBEN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO BORGE ANGULO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL MAGISTERIO QUINTANARROENSE, EN LA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE



Buscan reponer clases

CANCÚN.- Tras 15 días de paro, ayer reanudaron labores 18 mil maestros de educación básica en el Estado de Quintana Roo.

Los casi 300 mil alumnos que se habían mantenido en sus casas estudiando con guías proporcionadas por sus profesores regresaron a las aulas.

Se espera que la comunidad académica realice acciones para recuperar los días perdidos del curso escolar 2013-2014.

La forma será determinada por cada escuela y se está contemplando la posibilidad de trabajar sábados y domingos, trabajar horas extras o alargar el calendario escolar.

Los profesores aseguran que se mantienen en lucha para derogar a nivel federal la reforma educativa, aunque a nivel estatal el conflicto está resuelto.

Juan Carlos Gómez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	5

Interinos impartirán las clases en Chiapas

El gobierno del estado asegura que cuenta con 200 profesores emergentes

DE LA REDACCIÓN

nacional@ginan.com.mx

En Chiapas comenzaron las clases en diversos planteles de educación básica con la presencia de 200 maestros interinos, con el fin de dar una solución temporal a la ausencia de docentes que participan en las movilizaciones en rechazo a la reforma educativa, dijo Ricardo Aguilar Gordillo, secretario de Educación de Chiapas.

En entrevista para *Titulares Noche* con Pascal Beltrán del Río en *Excelsior Televisión*, el funcionario estatal indicó que en breve será cubierta la totalidad de las plazas, toda vez que se abrió una segunda convocatoria para que otros maestros interinos se unan a esta contingencia que mantuvo sin clases a 70% de los planteles en esa entidad.

Dijo que sólo resta por hacer lo mismo en el 30% restante.

Indicó que actualmente son más de cuatro mil 300 los profesores pertenecientes a las

secciones 7 y 40 del SNTE los que se encuentran en paro.

Ofreció que “ningún maestro, maestra de Chiapas, perderán por efectos de la reforma educativa su trabajo y ningún derecho adquirido; en segundo lugar y en el marco de respeto que tienen los niños y las niñas de tener educación pública de calidad y gratuita, el gobierno de Chiapas está obligado a buscar las distintas formas para que los niños no pierdan clases y no tengamos que recorrer el ciclo escolar”.

Ayer, el gobierno de Chiapas dio un ultimátum a los maestros de la Sección 7 y 40 para que se regresen a trabajar a las aulas y se integre una mesa de diálogo, de lo contrario se aplicará el Estado de derecho.

“Los conmino a establecer, es una mesa de diálogo donde exista un debate sobre las reforma educativa, para despejar dudas”, señaló el secretario de Gobierno, Eduardo Ramírez.

“Manifestamos nuestra voluntad política y nos comprometemos a respetar sus derechos laborales, en toda la extensión de la palabra”, manifestó.

— CON INFORMACIÓN DE
GASTAR ROMERO

“El gobierno de Chiapas está obligado a buscar las distintas formas para que los niños no pierdan clases y no tengamos que recorrer el ciclo escolar.”

“Mejor buscar los mejores mecanismos para que podamos entablar conversaciones.”

RICARDO AGUILAR
GORDILLO
SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DE CHIAPAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	15

Alumnos y padres de familia piden iniciar cursos

Jorge A. Pérez Alfonso
Corresponsal

Oaxaca, Oax., 23 de septiembre. Alumnos y padres de familia de tres escuelas del nivel básico pertenecientes a la agencia municipal de Cinco Señores, en esta ciudad, se manifestaron para exigir a los profesores de la sección 22 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) que regresen a las aulas.

Cerca de las 10 horas, unas 50 personas, entre padres y estudiantes de dichos planteles (donde estudian unos mil 500 menores), se apoderaron de dos unidades del transporte público, con los que, además de una camioneta y un automóvil, cerraron el paso en avenida Universidad, en las inmediaciones del cruce de Cinco Señores.

Gabriela Ramírez Martínez, madre de una alumna de la escuela Otilio Montaña, dijo que reconocen el derecho de los profesores a luchar por su derechos, pero es necesario que ellos respeten los de los estudiantes.

Explicó que en la protesta participaron padres de alumnos de la secundaria técnica 139, primaria Otilio Montaña y el preescolar Enrique Torres Quintero, quienes se unieron el pasado fin de semana ante la negativa de los mentores de concluir el paro laboral iniciado el 19 de agosto.

“Nosotros no nos habíamos movilizado hasta el día de hoy porque consideramos que los maestros están en todo su derecho a defender lo que creen justo para ellos, pero todo tiene un límite”, planteó.

Comentó que ella apoya a su hija (cursar el cuarto grado) a estudiar, “la pongo a leer, a repasar las tablas (de multiplicar), a hacer operaciones (matemáticas), pero que yo la ayude no es lo mismo a que un maestro le enseñe cómo hacer las cosas”.

Mencionó que hasta ahora los padres no han contemplado la posibilidad de contratar profesores sustitutos o entregar los planteles a mentores de la sección 59 del SNTE, “buscamos que sean sus maestros los que regresen a dar clases, porque ya los conocemos y sabemos lo buenos que son, pero hasta ahora no hemos tenido respuesta”, apuntó.

En este contexto, el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, dijo estar preocupado porque el ciclo escolar 2013-2014 aún no ha comenzado, lo que, reconoció, ha derivado en que crezca el descontento entre los padres de familia.

No obstante, indicó que las negociaciones “se han agotado, nosotros ya dimos respuesta a todos sus planteamientos, hay respuestas muy importantes en beneficio de la educación de Oaxaca, entonces ya ahorita está en las manos de los maestros y maestras regresar”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	14

Bloqueo con niños para exigir clases en Oaxaca

Notimex en Oaxaca

Padres de familia de varias escuelas primarias de la capital oaxaqueña realizaron ayer lunes un bloqueo al sur de la ciudad, a fin de exigir a los profesores de la Sección 22 del SNTE que retornen a las aulas.

La movilización inició cerca de las 10:30 horas de este lunes sobre la avenida Universidad, donde bloquearon el paso a todo tipo de vehículos a manera de protesta.

Acompañados de algunos menores de edad, los inconformes mostraban cartulinas con leyendas de protesta que exigían a los profesores de la Sección 22 regresar a las aulas luego de cinco semanas de paro magisterial.

Pertenecientes a las escuelas primarias Otilio Montañó y Moisés Sáenz, en sus turnos matutino y vespertino, los pequeños estudiantes formaban parte de la valla humana que cerró la avenida ya limitada por los trabajos de construcción del paso deprimido del cruce de Cinco Señores.

El bloqueo permaneció por varias horas ante el descontento de decenas de automovilistas que intentaban transitar por la zona.

En tanto, la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) dio a conocer su consulta a las bases a fin de determinar las acciones a seguir durante esta sexta semana de paro magisterial, decisión que se discutirá durante la Asamblea Estatal de la seccional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	10

Paran distribuidor Piden a Cué que obligue el regreso a las aulas

Óscar Rodríguez/Oaxaca

Un grupo de padres de familia de la ciudad de Oaxaca impidieron las obras en el distribuidor vial Cinco Señores para exigir al gobernador, Gabino Cué, que obligue a maestros de la sección 22 a regresar a las aulas.

Los inconformes, entre ellos alumnos de la primaria "Otilio Montaño", del preescolar "Gregorio Torres Quinteros" y de la secundaria Técnica 139, reprocharon la irresponsabilidad asumida por los paristas, que ya cumplieron seis meses sin laborar.

"No somos luchadores sociales ni de ningún partido político, somos padres de familia que solo queremos clases para nuestros hijos", decía una de las cartulinas que portaban durante su marcha.

Dijeron estar de acuerdo con recurrir a profesores que sustituyan a los paristas y cuestionaron "la complicidad" del gobierno estatal, "que solapa a maestros y les sigue consintiendo a pesar del gran daño que están generando a la educación de miles de niños oaxaqueños".

En tanto, Cué lanzó un nuevo llamado a la sensatez y prudencia de los docentes, para que depongan actitudes y regresen en lo inmediato a clases. Mostró su preocupación por el grado de inconformidad que se está generando en las comunidades contra los maestros, pues dijo que puede convertirse en un conflicto de orden social.

Indicó que el diálogo con la sección 22 se "ha agotado", por lo que está en "manos del magisterio" el regreso a clases. Reconoció que luego de seis semanas de negociación con la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE) a nivel federal, el magisterio no acepta ninguna de las resoluciones oficiales ofrecidas en las mesas ante la Secretaría de Gobernación (Segob).

"Nosotros hemos dado respuestas satisfactorias a todas sus demandas e hicimos planteamientos para el beneficio de la educación en Oaxaca. Ahora está en manos de los maestros regresar a clases. Yo espero que la sección 22 lo decida por el bien de la niñez". M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	MÉXICO	10

Cumplen 27 días sin clases 1.3 millones

La sección 22 de la CNTE planteó a sus bases, en plantón en el DF, un cuestionario para definir la continuidad de su lucha

Jaquelin Coatecatl

Los únicos alumnos de nivel básico en el país que no han recibido ni un solo día de clases desde que inició el ciclo escolar 2013-2014, son los de Oaxaca, que para hoy cumplen 27 días sin pisar un aula escolar.

En total son un millón 300 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria en Oaxaca, los que han sido afectados por el paro de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que se niega a impartir clases a menos que se deroguen las modificaciones de los artículos 3 y 73 constitucionales.

El jueves de la semana pasada, el líder de la sección 22, Rubén Núñez y el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, firmaron una minuta en la Secretaría de Gobernación, para retornar a clases ayer; sin embargo, un día después la CNTE indicó que la decisión sería tomada por las bases, por lo que el acuerdo no era definitivo.

Este lunes fue distribuido entre 800 representantes regionales oaxaqueños un cuestionario para definir el rumbo que tomará el movimiento, que al cierre de edición se seguía discutiendo.

En una fotocopia se pregunta: “¿Cómo consideras que debe darse la continuidad de la jornada de lucha, para la abrogación de las reformas y adiciones hechas a los artículos 3 y 73 constitucional? a) masivo b) representativo”, y también: “En caso de que la respuesta sea masivo, ¿qué estrategias propones para fortalecer la lucha? Y, si la respuesta es representativa ¿en qué porcentaje?”.

Depende de docentes el regreso a aulas: Cué

El inicio de clases en Oaxaca ya no depende de las autoridades locales ni federales, sino de la voluntad de los maestros en paro, pues las mesas de negociación con el magisterio ya se agotaron, reconoció el gobernador Gabino Cué.

“Hemos dado respuestas satisfactorias a todas sus demandas e hicimos planteamientos para el beneficio de la educación en Oaxaca. Ahora, está en manos de los maestros y maestras regresar a clases. Las negociaciones que se llevaban a cabo en el DF, éstas se han agotado”, dijo.

Agregó que en seis semanas de negociación el magisterio no acepta ninguna resolución ofrecida.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	17

Nadie puede condicionar su ingreso a la escuela Niños con 2 padres, con derecho a educación

Sandra González/**Nuevo León**

Una pequeña que fue expulsada de The Hills Institute por ser hija de un matrimonio homoparental, tiene derecho a la educación, ya sea en una escuela pública o privada, dijo la secretaria de Educación de Nuevo León, Juana Cavazos.

Recalcó que de acuerdo con la Constitución y otras leyes locales no existen condicionantes por etnia, religión o género para los estudiantes.

El instituto ubicado en la colonia Puerta de Hierro, en Monterrey, puede ser sancionado, pero hasta el momento la Secretaría de Educación no define qué procederá.

“(La postura) es muy clara y precisa: el derecho a la educación se privilegia sobre cualquier acto, esa niña tiene derecho a la educación y ésa es nuestra postura original, está marcado en la Constitución, está marcado en las leyes que rigen también a nuestro estado no debe haber condicionantes para el ingreso

a ninguna escuela, ni pública ni privada, para ningún estudiante, todos tienen derecho a la educación y a acceder a la misma”, dijo.

Ante la expulsión de la pequeña del grado maternal, por ser hija de un matrimonio igualitario, Cavazos espera que esto se resuelva por medio de la conciliación.

“Lo está revisando el departamento jurídico, primeramente hay que analizar el caso de ambas partes, no podemos escuchar solamente a una y lo que aplique la normatividad eso es lo conducente, pero

lo primero que hay que hacer es la conciliación”, señaló.

Este lunes Álexy Pepe, padres de la menor, y representantes de The Hills Institute sostendrán una reunión por separado con la secretaria de Educación.

“Todos los estudiantes tienen derecho a la educación y a acceder a la misma. Se está trabajando con ellos desde la semana pasada; la directora del nivel inicial, que es al que corresponde la niña, tuvo un acercamiento con los padres.” M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	CIUDAD	6

Contarán con certificados oficiales alumnos del Centro de Desarrollo Comunitario

POR GERARDO CAMPOS

Dotar de herramientas a quienes padecen de alguna deficiencia visual para que se desenvuelvan con conocimiento y seguridad personal en la vida cotidiana, es el fin que se persigue en el Centro de Desarrollo Comunitario para Ceguera y Debilidad Visual del Municipio de Nezahualcóyotl, donde a partir del próximo año, los beneficiarios de esta institución podrán certificar sus conocimientos de nivel primaria, así lo informó su directora, Virginia Arreola Baltazar.

La funcionaria manifestó que en ocho años de fundado ese centro social, la siguiente primavera será la primera vez que se otorgue documento oficial que avale los conocimientos elementales de niños y jóvenes de entre 10 y 18 años de edad, con base en un convenio firmado entre el Gobierno municipal, por conducto del Centro de Desarrollo Comunitario, para Ceguera y Debilidad Visual, y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Afirmó que el INEA, con base en ese acuerdo, les entregó ocho módulos de estudio en Sistema Braille, los cuales constan de una regleta, un punzón, un ábaco, una calculadora y libros de las materias de español, matemáticas y ciencias naturales, material con el que se estarán apoyando los maestros en la revisión de cada una de las asignaturas a cubrir por cada alumno, además de que se cuenta con libros de texto gratuito en blanco y negro, los cuales usan para instruir a los que tienen el problema de baja visión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	2

Resume CNTE daños a su labor

REFORMA / Staff

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) advirtió ayer a los maestros disidentes sobre las “afectaciones” que les causará la reforma educativa de no derogarse.

El Comité Ejecutivo de la sección 22 repartió ayer a maestros el “Documento Orientador para la Consulta a la Base” en don-

de enlistan nueve artículos de la Ley General de Educación y siete de la Ley General de Servicio Profesional Docente que les provocarán daños.

En el documento, al que tuvo acceso REFORMA, se advierte que en el artículo 70 de la Ley General de Educación se abre la posibilidad de que intervengan en la educación organismos civiles, como Mexicanos Primero.

También alerta sobre el artí-

culo segundo de esta ley, en donde se explican conjeturas sobre que “no se visualiza las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía”.

Mientras que el mismo artículo publicado en Diario Oficial de la Federación (DOF), determina que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad con las mismas oportunidades de acceso.

El documento entregado a maestros plantados en el Monumento a la Revolución, detalla que el Gobierno federal está aplicando la política de dilación para atender las demandas de la CNTE pues los encuentros de negociación fueron de simulación.

Durante la consulta a las bases para determinar la continuidad de las protestas magisteriales se les entregó un cuestionario para definir si deberá ser de forma masiva o representativa. Los resultados podrían darse a conocer hoy.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	15

La decisión se tomó con el apoyo de 6 mil 877 profesores de un total de 76 mil 649 agremiados

Maestros de la sección 22 de Oaxaca mantendrán “presencia masiva” en el DF

Karina Avilés

Los maestros de la sección 22 de Oaxaca determinaron con 6 mil 877 votos –de un total de 76 mil 649 agremiados en aquella entidad– permanecer de manera “masiva” en la capital del país, por lo que no reanudarán las clases en su estado.

La postura de quedarse en la ciudad de México con un porcentaje “representativo” de profesores perdió, con 3 mil 712 votos.

De acuerdo con los resultados de la consulta a las bases dados a conocer ayer por la noche en la asamblea estatal de dicha sección, los mentores continuarán su lucha en el Distrito Federal.

El plebiscito se inició antes del mediodía en el campamento que mantienen en el Monumento a la Revolución.

Los representantes de las 831 delegaciones sindicales preguntaron a sus sectores la modalidad en que seguirá la protesta por la abrogación a la reforma educativa y repartieron el documento de “orientación” en el que admite que “no hay respuestas” del gobierno de Enrique Peña Nieto a su exigencia central.

El cuestionario fue el siguiente: 1. ¿Cómo consideras que debe darse la continuidad de la jornada de lucha para la abrogación de las reformas y adiciones hechas a los artículos 3 y 73 de la Constitución? a) masivo b) representativo. 2. En caso de que la respuesta sea masivo, ¿qué estrategias propones para fortalecer la lucha? 3. Si la respuesta es representativo, ¿en qué porcentaje?

Los maestros respondieron a las interrogantes en pequeñas reuniones debajo de los techos multicolores de plástico en la gran explanada. La discusión comenzó, mientras algunos tomaban café, otros abrían latas de atún o preparaban el desayuno y, otros más, sacudían el agua de los plásticos en que duermen.

La jornada no consistió sólo en dar respuesta a las tres preguntas, sino en también analizar los alcances que ha tenido el movimiento magisterial.

En torno a una mesa de supermercado, profesores de la delegación D-I-332 dijeron que ellos votaron por “seguir de frente”.

La gente “está bien encabronada. El gobierno nos quiere mandar a la bolsa del desempleo”, dijeron. Su representante, quien hacía los últimos papeleos, escuchaba los comentarios del resto de sus compañeros.

“Estamos dispuestos a asumir los costos”, insistieron. Ahí, una pareja de profesores zapotecos platicó que su hija de siete años –quien en este momento está al cuidado de su abuela en Oaxaca– asiste a una escuela unitaria, en la que el papá es también el maestro de 20 niños de primero a sexto grado, en el pueblo de San José Cerro La Cruz, Tonameca.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	15

Los padres recuerdan que la pequeña les hace preguntas como “¿a qué horas empezarán las clases?”. Entonces, responden a su hija que lo que puede aprender en un mes, lo aprenderá a lo largo de su vida. “Le explicamos que ahorita lo que está en juego es el trabajo, y que de él depende la alimentación y la educación”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS	14 Y 15

CAMINITO DE LA ESCUELA

A arrastrar el lápiz... y la reforma

Una vez que autoridades y dirigentes de la CNTE llegaron a un acuerdo para que los maestros que todavía permanecían en la ciudad de México regresaran a sus labores, el reto es recobrar el tiempo perdido en horas clase

Por Lidia Arista y Diego Badillo
lospoliticos@eleconomista.com.mx

A poco más de un mes de que maestros inconformes con el proceso legislativo de la reforma educativa irrumpieran en la ciudad de México, los mentores oaxaqueños aceptaron regresar a las aulas. Ahora los retos son recuperar el tiempo perdido (horas-clase) e implementar los cambios, motivo de la discordia.

De acuerdo con los titulares de las secretarías e institutos de

educación de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, de donde procedía parte importante de los maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que durante más de 30 días se plantaron en la ciudad de México, primero para exigir la no aprobación de las leyes secundarias de la reforma educativa y luego para demandar su derogación, el reto es lograr la normalidad en las escuelas luego de cuatro semanas de clases perdidas.

Manuel Antonio Iturrabarria Cacho, Director General del Instituto de Educación Pública de Oaxaca informó que en la Secretaría de Gobernación, el gobernador de la entidad, Gabino Cué y líderes de la sección 22 del SNTE firmaron una minuta en la cual se establecen los términos en los cuales los maestros de la CNTE oaxaqueños regresarán a sus centros de trabajo.

El documento contiene seis puntos entre los que destacan el mantenimiento de las escuelas normales del estado, el Programa para la Transformación de la Educación en el Estado de Oaxaca y la incorporación de 1,500 trabajadores de honorarios al régimen de contrato.

El funcionario del gobierno local dijo que se acordó también que

si los profesores regresaban a las clases para iniciar el ciclo escolar, que debió arrancar el 19 de agosto pasado, recibirían el pago de un bono de seis días de salario por el inicio del curso escolar.

Además, una vez que retornen a sus labores, el gobierno del estado pagará los salarios correspondientes a las semanas que estuvieron ausentes de sus labores.

Iturrabarria Cacho explicó que con el fin de que los niños no pierdan el ciclo escolar, se buscará reestructurar el calendario con el fin de que se cumplan los 200 días efectivos de clases.

El IEEPO determinó también hacer una revisión exhaustiva de las escuelas ubicadas en los 49 municipios de la zona costera y del Istmo de Tehuantepec, donde se registraron inundaciones ocasionadas por las fuertes lluvias que ocurrieron en días pasados.

REFORMA EDUCATIVA NO TIENE MARCHA ATRÁS

A pesar de que algunos maestros en Michoacán han intentado ejercer presiones como parte de su protesta contra la aprobación de la reforma educativa, ésta no tiene marcha atrás y se aplicará con

o sin el consentimiento de los docentes, aseveró Jesús Sierra Arias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS	14 Y 15

En entrevista, el Secretario de Educación de Michoacán planteó que la autoridad ha buscado dialogar con los maestros sobre las implicaciones de esta reforma promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto el pasado 11 de septiembre. Sin embargo, aclaró, no dependen de ellos para la aplicación de ésta.

“Se tiene que hacer con todos, contra todos o sobre todos. No estamos dependiendo ni vamos a depender de la conformidad o no de los docentes. ¿Es muy importante el proceso de diálogo? Sí. ¿Es muy importante el consenso? Sí, pero no dependerá la aplicación de la ley de la voluntad de una de las partes”, manifestó.

Explicó que si cesan a las presiones que el magisterio ha implementado contra las autoridades del estado, como el paro de labores administrativas en las oficinas de la Secretaría de Educación de Michoacán o el plantón que sostuvieron algunos en la ciudad de México, la autoridad se convertiría en rehén, lo cual no sucederá. “La implementación se tiene que llevar a cabo, no hay ninguna duda, porque la propia ley prevé mecanismos para asegurar para su éxito. Si la autoridad no puede llevar a cabo la implementación de esta reforma, entonces no sería autoridad”, enfatizó.

Sierra Arias consideró que la inconformidad de los maestros tiene como origen tres aspectos: el desconocimiento del tema, porque no todos los docentes han leído con atención la reforma y el paquete de leyes secundarias que recientemente se aprobaron; la desinformación interesada, lo cual significa que quienes sí la han leído buscan manipular a sus compañeros diciéndoles que esta ley pone en riesgo su estabilidad laboral y la tercera es que las autoridades no han informado a profundidad los alcances de ésta.

Dijo que su implementación es una tarea complicada, pero no habrá marcha atrás en esta reforma. “Estamos con el ánimo de dialogar porque consideramos que todo se puede resolver a través del diálogo. Lo que ya no se va a resolver es la reforma, ésta es algo que ya existe. Es actual, es vigente, es muy complejo el proceso de reversa”, enfatizó.

HABRÁ SANCIONES PARA MAESTROS

Pese haber acordado con las autoridades estatales retomar las clases en el nivel básico de educación el pasado 17 de septiembre, integrantes de la CNTE en Michoacán

tomaron las instalaciones de la Secretaría de Educación del estado como señal de protesta por la aprobación de la reforma educativa y sus leyes secundarias.

El Secretario de Educación aseguró que si bien no hay afectaciones a los alumnos debido a que el paro es “simbólico”, se ordenó la suspensión de los pagos al Magisterio en el estado.

“Las oficinas se vuelven emblemáticas y cuando se cierran es una muestra de inconformidad, pero ya di indicaciones que también se cierre el área de cómputo durante todo el tiempo que dure la paralización.

Esta área permanecerá cerrada, así como el área de pagos, por lo que no se podrán emitir los cheques pues es incomprensible que mientras todas las demás áreas estén detenidas en su actividad sólo permitan que el cómputo esté trabajando para que los pagos no tengan problema”, planteó.

De acuerdo con el secretario de Educación, esta medida afectará a 65,000 docentes. No obstante, agregó, es tiempo de que los maestros asuman su responsabilidad por los actos que emprenden y que han perjudicado el aprendizaje de los niños.

En ese sentido, afirmó que a pesar de que sólo fue 10% de los maestros de las 11,000 escuelas quienes suspendieron sus labores de docencia, se presentaron afectaciones a los niños de la entidad, lo cual no se seguirá permitiendo.

REGRESARON LOS MAESTROS PERO LLEGÓ EL AGUA

En Guerrero, aunque los maestros de la CNTE que participaron en las manifestaciones en la ciudad de México decidieran desde la semana pasada retornar a clases, el paso del ciclón Manuel evitó que se normalizara la actividad en las escuelas.

En los municipios declarados como zona de emergencia, hasta el viernes pasado se mantenía la suspensión de actividades.

La secretaria de Educación de la entidad, Silvia Romero Suárez, llamó a los maestros que no habían retornado a sus centros de trabajo a no prolongar la ausencia de los salones de clase.

Dijo que si no se presentan a trabajar (una vez que se normalicen las actividades suspendidas por los efectos de los fenómenos climatológicos), el gobierno del estado está obligado a sancionar los conforme a las reglas que rigen ahora al sector educativo.

La dependencia instruyó a la Contraloría interna a verificar que todos los docentes cumplan con sus labores y en caso contrario se apliquen las sanciones que correspondan.

OPINIÓN

SEP

· **Pepe grillo, *El censo***

Si todo sale bien es posible que pronto sepamos cuántos maestros hay en el país, en qué escuelas trabajan y cuál es la situación que guarda la infraestructura educativa. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía hará un censo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública. Para que la Reforma Educativa tenga el éxito que todos esperamos, se requiere contar con información sustantiva en una sola plataforma, confiable, verificada en el campo. Adelante, pues. **(La Crónica, p. 10)**

· **Angélica Beltrán, *Política en Movimiento***

El Titular de la SEP con todo y que los maestros de la CNTE se mantienen en la calle en protesta por la Reforma Educativa, ya promulgada y puesta en vigor hace unos días; el Secretario de Educación, sigue con paso firme la encomienda de transformar la educación en México. Para lo cual dará el paso siguiente que es elaborar el censo de Maestros, Escuelas y Alumnos de nivel básico y educación especial para saber cuántas plazas de maestros existen en México; cuántos alumnos de nivel primaria y de educación especial; cuántas escuelas y en qué condiciones de infraestructura. Así, el funcionario mexiquense anunció que este jueves 26 iniciará de manera simultánea en todo el país dicho censo por parte del INEGI que dirige Eduardo Sojo. **(El Día, p.**

· **José Antonio Chávez, *Aquí en el Congreso***

Para nadie es secreto que la magnitud de los desastres en las entidades del país, son más que preocupantes. Peña Nieto urgió a los Titulares de SEDATU, Jorge Carlos Ramírez Marín, y SEDESOL, Rosario Robles, intensificar las tareas para levantar lo más pronto posible los censos de las viviendas afectadas y de familias que necesitan de enseres domésticos. Para el Titular de la SEP, la preocupación es mayor porque hay una cifra preliminar de unas 43 mil escuelas dañadas que deberán ser reconstruidas y, obviamente equipadas. Hay 500 más menos totalmente destruidas. **(La Prensa, p. 42)**

Sobre el tema de los desastres también escribió: **Nudo gordiano de Yuriria Sierra. (Excélsior, p. 16)**

· **Jorge Reyes Pastrana, *Politikós***

El autor hace una reseña de la Ley del Servicio Profesional Docente y comienza su texto con palabras del Secretario de Educación Pública “Educar no es hacer un examen, es todo un proceso que debe tomar en cuenta el contexto y las circunstancias específicas de cada maestro.” **(El Sol de México, p. 2-Suplemento Misión Política)**

· **Circuito Interior**

La UAM está de plácemes porque cumple cuatro décadas. Al Rector Salvador Vega y León lo acompañaron ayer en una ceremonia Mara Robles, Secretaria de Educación del DF y la Directora del Colegio de Bachilleres, Sylvia Ortega. Sin embargo, extrañó que no asistiera el ahora Secretario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Enrique Fernández, aunque en *Facebook* sí celebró el aniversario. En la ceremonia tampoco estuvieron funcionarios como el Subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano. **(Reforma, p. 2-Ciudad)**

· Estrategia de Negocios

La Educación Financiera en México permite elevar la calidad de vida y planificar un mejor futuro, de ahí que los grandes corporativos volteen a ver a este rubro. En unos días arranca la *Semana de Educación Financiera* en territorio nacional, programa por demás interesante que impulsa el sector financiero, asegurador y económico de México. No es sencillo el tema pero se le deberá poner mayor atención, pues todavía los alcances de la Secretaría de Educación, son incipientes, pese a que a escala internacional la educación financiera es reconocida como un factor que impulsa el desarrollo humano y los sistemas financieros. **(Excélsior, p.6-Negocios)**

· Palabra de lector

El señor Luis Navarro de Morelos, aplaude que la SEP enmiende errores ortográficos en los libros de texto. **(Milenio, p. 13)**

SNTE/CNTE

· Jaque Mate

Sergio Sarmiento autor de la columna habla sobre una convocatoria para contratar maestros de telesecundaria en Oaxaca. El documento, que cuenta con logotipos de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), señala que los aspirantes deben ser graduados de escuelas normales, pero añade que la UPN, la Universidad Pedagógica Nacional, "no es a fin [sic] al nivel educativo". La convocatoria señala que "únicamente se recepcionaran [sic] documentos a: 1) nacidos en Oaxaca, de padres oaxaqueños y estudios en Oaxaca 2) padres oaxaqueños, estudios en Oaxaca y nacidos en otro estado 3) padres oaxaqueños, nacidos en Oaxaca y estudios en otros estados d) padres oaxaqueños, nacidos en otros estados y estudios en otros estados". ¿Y la Constitución que otorga iguales derechos laborales a todos los mexicanos y residentes legales? No se aplica para las plazas docentes en Oaxaca. **(Reforma, p. 20)**

· Itinerario Político

Los anarquistas del viernes 13 de septiembre -bautizado como "el halconazo 2013"- no probaron la supuesta "represión brutal" del Gobierno de Peña Nieto; "represión" con la que intentan justificar no sólo un discurso trasnochado, un supuesto anarquismo rancio yapestoso, sino que la ideología de las mafias como la CNTE es el vandalismo. ¿Pero qué pasó el viernes 13? Todos lo saben, la autoridad desalojó el Zócalo de manera impecable y no existió una sola denuncia de "represión" contra la CNTE o los anarquistas. Por eso la pregunta: ¿cuántos de esos vándalos a sueldo, que sirven a "los morenos" de AMLO, saben siquiera el significado de la "represión"? **(El Universal, p. 10)**

· Indicador Político

La reacción violenta y persistente de los dirigentes magisteriales de la CNTE hacia la Reforma Educativa nada tiene que ver con la calidad de la educación sino que la disputa es por el poder político: el control de la Coordinadora sobre los recursos educativos es la esencia de su fuerza sindical. Las direcciones seccionales del SNTE que forman la CNTE controlan los salarios, los créditos, las plazas, las pensiones, las comisiones y la venta de productos y servicios de los profesores, además de que los Gobernadores le han cedido a la Coordinadora posiciones dentro de la estructura educativa estatal aunque a costa de dejarlos como jueces y parte. **(El Financiero, p. 10)**

· **Correo Ilustrado**

Maestros de la ENSM agradecen a los alumnos de la Escuela Normal Superior de México la decisión de declarar un paro indefinido en rechazo a las Reformas Constitucionales a los artículos 3 y 73, así como a las leyes secundarias. (**La Jornada, p. 2**)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	10

Pepe Grillo

El censo

Si todo sale bien es posible que pronto sepamos cuántos maestros hay en el país, en qué escuelas trabajan y cuál es la situación que guarda la infraestructura educativa.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía hará un censo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

Que el gobierno federal no tenga esta información es un escándalo. Muestra irrefutable de la falta de control del proceso educativo.

Por fortuna, hay voluntad política para corregir errores.

Para que la reforma educativa tenga el éxito que todos esperamos, se requiere contar con información sustantiva en una sola plataforma, confiable, verificada en el campo. Adelante, pues.

Jarritos

¿Cuántos invitados quieren llevar los perredistas a los foros de discusión sobre la reforma energética en el Congreso?

¿Hay entre los militantes o simpatizantes del sol azteca cuarenta o cincuenta señores expertos en materia energética, en particular en hidrocarburos?

Si hay tantos expertos, lo que es algo inaudito, pues que vayan todos en bola, pero sin hacer berrinches.

Los perredistas, que tienen décadas moviendo el abanico, actúan como adolescentes hipersensibles. Lloriquean a la menor provocación, o sin ella.

Hay algo más que no han contemplado: el espacio natural de los perredistas es ahora el Congreso; la calle la tiene escriturada López Obrador.

Los Cardenales

Ocurrió de nuevo. Se registró otra masacre de jóvenes en una reunión en una colonia popular de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los atacantes irrumpieron en la fiesta de beisbolistas amateurs y comenzaron a disparar, con armas de alto poder, literalmente a lo que se moviera.

El recuerdo de Villas de Salvárcar es ineludible.

La información duele en todos los sentidos, sobre todo porque la entidad está en una tendencia clara de menor violencia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIONAL	10

Lo que procede, para que el ataque no sea detonador de una nueva ola de violencia, es que no haya impunidad.

Si se detiene, juzga y castiga a los responsables se inhibirán otras agresiones.

Bravucones

Gustavo Madero y Jesús Zambrano, los principales beneficiarios del Pacto por México, que les dio una visibilidad que no tenían, quieren imponer condiciones.

Los dirigentes nacionales del PAN y del PRD amenazaron: si no se aprueba primero la reforma política que quieren, no habrá reformas energética y hacendaria.

Que el país necesite las reformas les tiene sin cuidado. Primero lo suyo: nuevas reglas de competencia política que les abra una rendija para ganar.

Su actitud se puede calificar como chantaje y bravuconada: o nada más como una negociación rústica en la que muestran el cobre.

Capital

Desde China llegó una definición: el PRI mantiene todo su capital político al servicio de la agenda de reformas estructurales.

Una apuesta fuerte, que puede desgastar, pero también consolidar al partido como agente de cambio.

César Camacho se refiere a la reforma educativa, cuyo proceso legislativo concluyó, y otras que están en marcha, como la de telecomunicaciones, la energética y la hacendaria.

El partido está sintonizado con el gobierno federal en el objetivo de romper inercias, mover a México, transformarlo.

pepgrillo@cronica.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	1	2

Política en Movimiento

*** *CNTE hace a SEP lo que el viento a Juárez.**

Angélica Beltrán

Inicia censo de maestros, alumnos y escuelas en todo el país: Chuayffet

Con todo y los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que se mantienen en la calle en protesta por la Reforma Educativa, ya promulgada y puesta en vigor hace unos días: el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, sigue con paso firme la encomienda de transformar la educación en México.

Para lo cual dará el paso siguiente que es elaborar el censo de Maestros, Escuelas y Alumnos de nivel básico y educación especial para saber cuántas plazas de maestros existen en México; cuántos alumnos de nivel primaria y de educación especial; cuántas escuelas y en qué condiciones de infraestructura. Así, el funcionario mexiquense anunció que este jueves 26 iniciará de manera simultánea en todo el país dicho censo por parte del INEGI que dirige Eduardo Sojo, ex secretario de Hacienda y de Economía en el gobierno de Felipe Calderón.

Y como la cuestión política se la están llevando con tiento los inmiscuidos en el tema dentro del gobierno federal; la transformación educativa sigue su paso; y en esta segunda etapa, luego de prueba superada de la reforma legislativa en materia educativa; el censo va, con un costo de 740 millones de pesos.

El censo iniciará en toda la República —sin excepción— acotó el secretario Chuayffet Chemor, ante las agravantes que representan las lluvias, la inseguridad por narcotráfico y la movilización magisterial de la CNTE. Sin embargo, a modo de retó personal, el funcionario dejó claro en una confe-

rencia de prensa que nada detendrá el censo, si acaso los fenómenos climatológicos.

Eso sí, a los maestros que se siguen manifestando en las calles y han proferido amenazas de boicotear el ejercicio estadístico que ocupará a más de 17 mil encuestadores en todo el país; el secretario de Educación les dejó un mensaje implícito, que los maestros le harán a la SEP lo que el viento a Juárez.

Educación Financiera

Es claro que la cultura financiera está en pañales en México, por lo que no es de extrañar que ni el mismo delegado de Iztapalapa, Jesús Valencia, de extracción perredista, demarcación en que se celebra desde este lunes la sexta semana de Educación Financiera; se preguntara hace unos días lo mismo que millones de mexicanos, ¿para qué nos va a servir a nosotros saber del sistema financiero nacional?

Así, ante la ignorancia no sólo del tema en sí mismo, sino de los servicios concretos y las ventajas que éste puede representar para cualquier persona, sea asalariada o pequeño empresario, es que en una conjunción de esfuerzos, el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda, de la Condusef y del Banco de México; la iniciativa privada, mediante la asociación de bancos y el gobierno capitalino que encabeza Miguel Ángel Mancera se organizó una vez más la Semana de la Educación Financiera para enseñar a los ciudadanos puntos clave para mejorar su economía: ahorro, créditos e inversión.

Herramientas que permitirán abrir paso a millones de pequeños y medianos empresarios principalmente para pasar de la visión Foxista del changarro a una empresa consolidada; que permita contribuir a la aceleración económica y productiva de nuestro país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	1	42



• Urgen más recursos para desastres

Para nadie es secreto que la magnitud de los desastres en las entidades del país, son más que preocupantes y, si agrega que han rebasado las cifras estimadas en el primer plano, pues en consecuencia obligaron recurrir a un rediseño del presupuesto para el 2014.

Esa es la parte que corresponderá a los diputados y senadores para legislar en esa materia, hay urgencia y ellos lo saben. Se necesitan más de los 12,000 millones que anunció **Luis Videgaray** de Hacienda, que tienen en el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Ante ello, el Presidente **Enrique Peña Nieto** instruyó a Videgaray comenzar con esta nueva ingeniería financiera. Naturalmente que será la Cámara de Diputados, del panista **Ricardo Anaya**, y del Senado, del priista **Raúl Cervantes**, los que tengan la última palabra.

Desde ayer Peña Nieto urgió también a los titulares de Sedatu, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, y Sedesol, **Rosario Robles**, intensificar las tareas para levantar lo más pronto posible los censos de las viviendas afectadas y de familias que necesitan de los enseres domésticos.

Por lo pronto, desde ayer la Sedesol comenzó la entrega de pagos por empleos temporales a 1,317 familias beneficiadas en este programa de empleos en Acapulco, Chitpancingo y Petaquillas, por la limpieza que realizaron en calles y casas afectadas por estos fenómenos.

Tampoco se descuida el sector agropecuario, pues el titular **Enrique Martínez Martínez** estimó que hay en el país más de 430,000 hectáreas afectadas que se deben atender con prontitud. También trabajan con un censo para determinar la ayuda.

Para **Emilio Chuayffet**, de la SEP, la preocupación es mayor porque hay una cifra preliminar de unas 43,000 escuelas dañadas que deberán ser reconstruidas y, obviamente equipadas. Hay 500 más menos totalmente destruidas.

En ese escenario, el senador **Armando Ríos Púter** empujará una iniciativa para garantizar la reconstrucción de la infraestructura del Estado de Guerrero que fue la entidad más afectada y donde, como usted sabe, se ubica el polo turístico Acapulco.

Pedirá a los priistas, de **Emilio Gamboa Patrón**, a los panistas de **Jorge Luis Preciado** y sus compañeros de bancada que coordina **Miguel Barbosa**, extender esta reforma para llevar el beneficio a todas las zonas afectadas, no sólo de Guerrero, sino del país entero.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	OPINIÓN	16

Nudo gordiano Los números de Manuel e Ingrid

Yuriria Sierra

El agua no cede, al menos no con la velocidad con la que llegó. Los daños por *Manuel* e *Ingrid* seguirán siendo calculados al tanteo, será hasta que el nivel de las inundaciones disminuya cuando ya se pueda hablar con más certeza. Por lo pronto, los aproximados que se hacen para calcular el rescate, son de miedo. Ya se anunció que se modificará el presupuesto para el próximo año. El gobierno debe ver la forma de solventar este gasto extraordinario y urgente. La semana pasada, **Enrique Peña Nieto** decía que serían 12 mil millones de pesos. Seguramente, la cifra aumentará. 23 estados del país están sufrieron estragos, esto representa dos terceras partes del territorio nacional. El resto de la numeralia, no es más alentadora:

- 312 municipios del país con declaratoria de emergencia.
- 35 mil casas en 10 estados.
- Mil 169 localidades con daños.
- El porcentaje de municipios afectados en estados va, por ahora, así:
 - Guerrero: 72.35%
 - Tamaulipas: 47.23%
 - Michoacán: 43.80%
 - Veracruz: 30.46%
 - Oaxaca: 12.73%
- Tan sólo en Oaxaca, 50% de sus vías de comunicación resultaron afectadas:
 - 70 cortes carreteros.
 - Tres mil 115 kilómetros en 117 caminos, con daños, tanto sólo en ese estado.
 - 15 puentes con fracturas, cinco de ellos totalmente colapsados.
- En Guerrero, los efectos que *Manuel* dejó en su infraestructura carretera ascienden a cinco mil millones de pesos. Casi la mitad del monto que presidencia anunció que destinaría para el rescate total. En Acapulco, según lo anunció **Luis Walton**, deberán pasar dos semanas para que el abastecimiento de agua potable se tenga al 60 por ciento.
- En Tamaulipas, el gobierno estatal calcula que serán 700 millones de pesos para reparar sus carreteras, puentes y caminos.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	OPINIÓN	16

- En Sinaloa, donde *Manuel* embistió a 12 municipios en su segunda vuelta contra las costas del país, se cuentan daños que el gobierno estatal estima en mil 200 millones de pesos. En ese estado, sí, nada más en Sinaloa, resultaron afectadas 147 mil hectáreas de cultivo.

- La SEP cuenta 43 mil escuelas dañadas, por si el conflicto magisterial no es suficiente.

Numeralia que va en aumento y que nos va aterrando, porque esas cifras representan una cantidad de dinero que por ahora es difícil precisar. Será un rescate millonario para que no estábamos preparados. Claro que la cifras que más nos entristece, son las de los más de un millón 200 mil damnificados y los 110 muertos que hasta hoy se han registrado producto de esta muy mala racha climática en el país.

Addendum

Y en más números, ayer escribía **Francisco Zea**, que el director del Fonden, el Fondo de Desastres Naturales, **José María Tapia Franco**, apostaba sumas de hasta 20 mil dólares en Las Vegas. Esto justo el fin de semana en que *Manuel* e *Ingrid* tocaban tierra en el territorio nacional. ¡20 mil dólares! Claro, los acompañó con cenas en restaurantes carísimos y hospedaje, por supuesto, en hoteles exclusivos.

Y hablando de mi querido **Francisco Zea**, le deseo todo el éxito del mundo al frente del noticiario estelar de **Cadenatres**. Desde ayer, estará todas las noches a las 22 horas de lunes a viernes.

Addendum 2

Mientras que **Joe Biden**, el vicepresidente de Estados Unidos, anunciaba en su visita a México hace unos días, que su gobierno donará 250 mil dólares para la emergencia por *Manuel* e *Ingrid*; **Eugenio Derbez** anunciaba que donaría la totalidad de la taquilla de su nueva cinta, *No se aceptan devoluciones*, del viernes pasado en Estados Unidos. Así, su donación fue de más de un millón de dólares. O sea, cuatro veces más de lo donado por el gobierno de **Barack Obama**. Aplausos de pie para **Eugenio Derbez**.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	SUPLEMENTO MISIÓN POLÍTICA	2

Politikós

Ley de Evaluación de la Educación

JORGE REYES PASTRANA*

“Educar no es hacer un examen, es todo un proceso que debe tomar en cuenta el contexto y las circunstancias específicas de cada maestro”

-Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública

El pasado 10 de septiembre el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgó la “Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”, la cual consta de capítulos referentes a las disposiciones generales, al Sistema Nacional de Evaluación Educativa (del objeto, fines e integración del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; de las competencias; y de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa), al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (de la naturaleza, objeto y atribuciones del Instituto; del gobierno, organización y funcionamiento; de los lineamientos y directrices; de los mecanismos de colaboración y coordinación; de la información pública; de la vigilancia, transparencia y rendición de cuentas; y del régimen laboral); a las responsabilidades y a faltas administrativas y a la participación social.

En el primer capítulo se precisa que “la presente Ley es reglamentaria de la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que “es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social”; que tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación” (Instituto) y que “la observancia y aplicación de la presente Ley se regirán conforme a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión”.

Se define al servicio profesional docente como el “conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo que imparta el Estado y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal con funciones de docencia, de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior” (art. 5 frac. XI); y a la evaluación como “la acción de emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional con un referente previamente establecido” (art. 6).

Se indica que “la evaluación del Sistema Educativo Nacio-

nal que lleve a cabo el Instituto, así como las evaluaciones que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las autoridades educativas, serán sistemáticas, integrales, obligatorias y periódicas”; que “estas evaluaciones deberán considerar los contextos demográfico, social y económico de los agentes del Sistema Educativo Nacional, los recursos o insumos humanos, materiales y financieros destinados a éste y demás condiciones que intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (art. 8); y que la evaluación del Sistema Educativo Nacional tendrá como propósito “contribuir a mejorar la calidad de la educación”, “contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven”, “ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas”, “mejorar la gestión escolar y los procesos educativos” y “fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional” (art. 7).

En el capítulo segundo se indica que el “Sistema Nacional de Evaluación Educativa es un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyen al cumplimiento de sus fines”; que este “tiene por objeto contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios” (art. 11); y que dicho Sistema tiene como propósito “establecer la efectiva coordinación de las autoridades educativas que lo integran y dar seguimiento a las acciones que para tal efecto se establezcan”; “formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa”; “promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades educativas con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto”; “analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional”; y “verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Educativo Nacional” (art. 12).

Se indica que constituyen el Sistema Nacional de Evaluación Educativa: “el Instituto; “las autoridades educativas”; “la Conferencia”; “los componentes, procesos y resultados de la evaluación”; “los parámetros e indicadores educati-


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	SUPLEMENTO MISIÓN POLÍTICA	2

vos y la información relevante que contribuya al cumplimiento

de los fines de esta Ley"; "los lineamientos y las directrices de la evaluación"; "los procedimientos de difusión de los resultados de las evaluaciones"; "los mecanismos, procedimientos e instrumentos de coordinación destinados al funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa"; y "los demás elementos que considere pertinentes el Instituto" (art. 13).

Se indica que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación "es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios" (art. 22); que está integrado por la Junta, la Presidencia; las unidades administrativas que se establezcan en su Estatuto, los órganos colegiados y la Contraloría Interna (art. 13); que "la Junta es el órgano superior de dirección del Instituto" que está "compuesta por cinco integrantes, denominados consejeros, quienes deberán contar con capacidad y experiencia en las materias de la competencia del Instituto" (art. 13); y que la Conferencia será conducida por el Presidente y estará constituida por "los integrantes de la Junta"; "hasta cuatro representantes de la Secretaría designados por su titular; al menos dos de ellos deberán ser subsecretarios, y" "los titulares de las secretarías de educación u organismos equivalentes de las entidades federativas que determine la Junta atendiendo a criterios de representación regional. "El Presidente podrá invitar, previo acuerdo de la Junta, por la naturaleza de los asuntos a tratar, a representantes de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil, así como a docentes distinguidos y personas físicas que puedan exponer conocimientos y experiencias sobre temas vinculados a la evaluación de la educación. Su participación será de carácter honorífico" (art. 19).

Espero que lo señalado en esta reseña le dé al lector una visión panorámica del contenido de una de las leyes secundarias que integraron la llamada Reforma Educativa y que por cierto se puede consultar en www.ordenjuridico.gob.mx, junto con la Ley del Servicio Profesional Docente que presentaré la próxima semana.

**Político:*

**Envíanos tus comentarios y sugerencias a jorgerpastrana@yahoo.com.mx*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	CIUDAD	2

CIRCUITO INTERIOR



Festejo

◆ LA UAM está de plácemes porque cumple **cuatro décadas**.

AL RECTOR **Salvador Vega y León** lo acompañaron ayer en una ceremonia la Secretaria de Educación del DF, **Mara Robles**, y la directora del **Colegio de Bachilleres, Sylvia Ortega**.

SIN EMBARGO, extrañó que no asistiera el ex Rector y ahora secretario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, **Enrique Fernández**, aunque en Facebook sí celebró el aniversario.

PESE a que Vega y León destacó en su discurso el alcance nacional de la UAM, en la ceremonia tampoco estuvieron titulares de instituciones como la **UNAM**, el **IPN** o el **Colegio de México**, ni funcionarios como el subsecretario de Educación Superior, **Fernando Serrano**, o su jefe, el titular de la **SEP**, **Emilio Chuavffett**.

UNA de dos: el Rector prefirió festejar en "petit comité" ... o le faltó convocatoria.

Pasito a pasito

◆ EL PVEM caminará junto al PAN en el intento de regular marchas y manifestaciones.

LOS DIPUTADOS **Jesús Sesma** y **Alberto Cinta** presentarán hoy, junto con el secretario general de su partido, **Samuel Rodríguez**, su propuesta para poner reglas a las movilizaciones y sancionar atentados contra la paz.

ESTE plan se sumará al que impulsan los presidentes nacional y local del blanquiazul, **Gustavo Madero** y **Mauricio Tabe**, la senadora **Gabriela Cuevas** y los asambleístas **Federico Döring** y **Laura Ballesteros**, entre otros.

AYER, el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, dijo que aunque ve difícil que la ley pueda regular manifestaciones sociales, le parece buena idea empezar a discutirlo.

A VER si ahora sí, el propósito de legislar sobre marchas al fin encuentra un caminito.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NEGOCIOS	6

Estrategia de negocios **Educación financiera en México**

Marielena Vega

En unos días arranca la Semana de Educación Financiera en territorio nacional, programa por demás interesante que impulsa el sector financiero, asegurador y económico de México. Esta situación no debería ser esquema de una semana, sino de todo el año, dado que la educación financiera permite mejorar la calidad de vida y planificar un mejor futuro, de ahí que grandes corporativos voltean hacia la creación de una cultura en este rubro, pero comenzando por la niñez.

No es sencillo el tema pero se le deberá poner mayor atención, pues todavía los alcances de la Secretaría de Educación, bajo el mando de Emilio Chuayffet, son incipientes, pese a que a escala internacional la educación financiera es reconocida como un factor que impulsa el desarrollo humano y los sistemas financieros.

En territorio azteca, entre 20% y 40% de la población cuenta con servicios financieros y por ello, promover la educación financiera en las personas, pero sobre todo en los niños, es una de las prioridades que tienen hoy en día las diversas instituciones financieras del país y el sector empresarial.

Cabe mencionar que en México se calcula que únicamente 11% de los estudiantes logra un título universitario.

En cuanto a los seguros educativos se refiere, representan 14% del total de las primas emitidas en el rubro de Seguro de Vida Individual, que suman poco más de 57 mil millones de pesos.

No obstante, la realidad supera cualquier cifra: 95% de los fondos extraordinarios creados para el fortalecimiento de las instituciones públicas de educación superior se utiliza para pago de nóminas, lo cual les impide mantenerse con el subsidio ordinario.

De ahí que a pesar de los esfuerzos que se han hecho en el pasado por invertir incluso 5.7% del Producto Interno Bruto en educación, 19.2 millones de jóvenes no están escolarizados, lo cual, a decir de la OCDE, hace que México se ubique dentro de los países con más problemas en educación.

A decir de la Secretaría de Educación, en cuanto al nivel educativo e impulso a la investigación, en los últimos cuatro años el número de programas reconocidos por su "buena calidad" incrementó casi 75 por ciento. Hoy se distinguen tres mil 259 programas, con lo que 53.4% de los alumnos de educación superior cursa programas reconocidos por su calidad.

En fin, es una realidad que se han dado pasos interesantes en educación, pero la tarea por hacer es enorme, comenzando por establecer condiciones que permitan revertir la centralización de la educación, y lograr una mayor y mejor cobertura regional en estados y municipios. La brecha en la cobertura entre entidades

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NEGOCIOS	6

federativas es un reflejo de la desigualdad económica regional y representa un desafío para los objetivos de la equidad en el ámbito educativo.

Por lo pronto, la próxima semana la Condusef, bajo el mando de Mario di Costanzo; la AMIS, que dirige Recaredo Arias, y la Amafore, entre otras instituciones, hacen lo propio para seguir detonando programas en pro de la educación financiera.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	OPINIÓN	13



Aplaudes que la SEP enmiende errores ortográficos de los libros de texto

En más de 233 millones de libros de texto la Secretaría de Educación Pública permitió 117 errores ortográficos. Una pifia muy grande para tratarse de la institución que es responsable de la educación en México. Afortunadamente, este organismo ya ha enmendado su falla... en un PDF, el cual los alumnos y profesores podrán consultar para corregir los errores en clase.

Sin lugar a dudas hubiera sido mejor que la SEP entregara nuevos libros, ya sin errores, pero quizá el gasto sería bastante. En fin, peor es nada. Esperemos ya no encontrarnos con más pifias como la de "numero" o "rescribir".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	SUPLEMENTO MISIÓN POLÍTICA	6



Los Privilegios del Poder

Régimen de Excepción Laboral a Maestros, con las Nuevas Leyes

VERÓNICA V. GONZÁLEZ Y ARNOLDO PIÑÓN

Pese a la introducción de cambios al proyecto inicial que le quitaron a algunos aspectos lo punitivo, la Ley del Servicio Profesional Docente coloca en un régimen de excepción a los maestros, debido a que de no acreditar los exámenes de evaluación, sin que intervenga el órgano jurisdiccional en materia laboral y sin responsabilidad para las autoridades educativas, "dará lugar a la terminación de los efectos del nombramiento".

La diferencia, respecto a la iniciativa original, es que en la ley ya promulgada, si bien la fracción VI del artículo 69 obliga a los maestros a presentarse a exámenes de evaluación, el segundo párrafo del artículo 52 señala que estos se realizarán por lo menos cada cuatro años y en caso de obtener un resultado insuficiente deberá tomar cursos de regularización que incluirá tutoría para ser evaluado nuevamente e incluso en una tercera ocasión en los siguientes doce y veinticuatro meses antes del inicio de los ciclos escolares o lectivos.

En el supuesto, señala el último párrafo del artículo 53, "que el personal no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación, que se le practique, se darán por terminados los efectos del nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la autoridad educativa o el organismo descentralizado, según corresponda". Es decir, un régimen de excepción en materia laboral entre los trabajadores al servicio del Estado.

El artículo octavo transitorio contempla que a los maestros que contaran con nombramiento definitivo a la entrada en vigor de la ley, de no alcanzar un resultado suficiente en la tercera evaluación, no será separado de la función pública, sino que "será readscrito" o bien "se le ofrecerá incorporarse a los programas de retiro (voluntario) que se autoricen".

En el caso, establece ese mismo artículo, del personal que no se sujete a los procesos de evaluación o a los programas de regularización, "será separado del servicio público sin responsabilidad para la autoridad educativa o el organismo descentralizado, según corresponda", aún cuando es omiso en señalar que no se requerirá laudo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, lo que abre la puerta a que a través de un juicio laboral se hagan valer derechos adquiridos.

Es importante destacar que hasta el miércoles 11 de septiembre en que fue promulgada la nueva ley, los maestros y los directivos que ocupan una plaza de base en la actualidad, estaban sujetos a lo que establece la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la cual señala que en caso de acumular un determinado número de faltas durante un mes, deberá levantarse un acta administrativa y solicitar al Tribunal

Federal de Conciliación y Arbitraje el cese correspondiente. Esto es, se seguía un procedimiento laboral.

El artículo 78 del proyecto original fue aprobado sin cambios, por lo que los trabajadores que aceptan "el desempeño de un empleo, cargo o comisión que impidan el ejercicio de su función docente, de dirección o supervisión, deberán separarse del servicio, sin goce de sueldo, mientras dure el empleo, cargo o comisión".

Lo anterior se traduce en una contradicción con lo previsto por el artículo 43 fracción VIII inciso a) de la LFTSE, el cual establece, entre las obligaciones de los titulares de las dependencias públicas, conceder licencias con goce de sueldo para los trabajadores que desarrollan tareas sindicales. La contradicción de leyes implica que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá definir cuál prevalece, para lo cual deberá iniciarse el juicio de amparo correspondiente.

El asunto es importante porque el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación cuenta, a nivel nacional, con un número importante de maestros y personal administrativo con comisión sindical con goce de sueldo, incluidos los de la sección que integran la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

La nueva ley, mantiene vigente una disposición de la LFTSE, en cuanto a que a los seis meses un día sin nota desfavorable en el expediente en el ingreso a una plaza docente dará lugar al nombramiento definitivo. Para esos casos, establece que se dará preferencia a concursarlas a egresados de las escuelas normales y sólo en caso que no exista suficiente oferta de profesionistas especializados, se abrirán convocatorias para que de otras carreras puedan ocuparlas.

El artículo 32 previene que para quienes participen en la promoción a cargos de dirección o de supervisión y autoricen o efectúen algún pago o contraprestación o bien obtengan algún beneficio "incurrirán en responsabilidad y serán acreedores a las sanciones correspondientes".

Y en el artículo 76, contempla que "con el propósito de asegurar la continuidad del servicio educativo, el servidor público del sistema educativo nacional, el personal docente y el personal con funciones de dirección o supervisión en la educación básica y media superior que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, en un periodo de treinta días naturales, sin causa justificada, será separado del servicio sin responsabilidad para la autoridad educativa o el organismo descentralizado, y sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Concilia-

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	SUPLEMENTO MISIÓN POLÍTICA	6

ción y Arbitraje o sus equivalentes en las entidades federativas".

Para ello, se hará del conocimiento del infractor para que en un plazo de diez días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga.

Esta última disposición es la que más irritación ha causado entre los maestros, debido a que en las demás dependencias públicas los trabajadores pueden faltar hasta seis días de manera consecutiva a sus labores, sin que se les apliquen sanciones, como consecuencia de negociaciones en las revisiones de las condiciones laborales.

Esa ley, junto con las demás aprobadas en las últimas semanas por el Congreso de la Unión y que en conjunto generaron un régimen de excepción laboral para el magisterio, provocaron una movilización de la CNTE a la que se han sumado secciones sindicales que permanecían fieles al SNTE,

sindicato que ha permanecido inmovilizado pese a evidentes cambios en la relación laboral que las mismas contienen.

Si bien la movilización de la disidencia magisterial ha generado imitación entre automovilistas, peatones y comerciantes, principalmente, por sus movilizaciones en la capital del país, es evidente que entre los maestros existe simpatía por la lucha que ha dado y que permitió que el grado de punibilidad que contenían, fuera disminuido.

En apariencia el sindicalismo ha perdido terreno frente a la sociedad. No sería sorprendente que lo ocurrido con los maestros, en un futuro lejano la CNTE se fortalezca y logre desbancar al SNTE como titular de las relaciones laborales, ante la actitud temerosa asumida por Juan Díaz de la Torre, ante reformas laborales que deterioran las condiciones de vida de los trabajadores, como ocurrió en el caso de la Ley Federal del Trabajo que bajo el argumento de generar condiciones que alentarán la creación de empleos productivos para los jóvenes, los únicos que logró fue abaratar el despido, legitimar la figura del outsourcing y precarizar salarios.

PARA LA AGENDA

El amparo en contra del laudo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de negar el reconocimiento a los acuerdos

de un congreso extraordinario en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Distribuidora Conasupo, se traducirá que en los próximos días Heriberto Calette asumirá la presidencia en sustitución de la señora Rosa García. El director general de la institución, Héctor Eduardo Velasco Monroy, deberá analizar con detenimiento si mantiene en su cargo al director de administración y finanzas, Efraín Romero Cruz, luego de las terribles equivocaciones cometidas. Quienes debieran reconocer que también se equivocaron son Ernesto Moreno y Renato Estrada, lo cual es prácticamente imposible que ocurra y que llevaron a un grupo de magistrados a avalar una decisión que no se sostenía desde ninguna perspectiva... Cuando la gestión del presidente Enrique Peña Nieto se encamina a cumplir su primer año, suena extraño que el secretario de agricultura, Enrique Martínez y Martínez mantenga en su cargo al director general de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (Pronabive), Juan Manuel Cardoso, un reconocido panista que se jactaba de ser íntimo de Francisco Mayorga y quien en los últimos meses, bajo el argumento de que enfrenta boicot, prácticamente ha paralizado la producción -a no ser por la semilla para la vacuna contra la influenza aviar-, ese organismo descentralizado de manera paulatina ha ido convirtiéndose en un elefante blanco, luego que el año pasado fue dado de baja el director de operación, Luis Bojórquez, al que el director general acusa de estar de las acciones en su contra. Dentro de una serie de errores que Cardoso ha cometido, destaca que en 2010 se jubilaron dos trabajadores que se encargaban de la producción de tuberculina y PPDbovino, a los que se negó a mejorarles las condiciones laborales... Tras el desplome de un elevador, el 29 de agosto pasado en el edificio central del ISSSTE, ubicado en la calle de Jesús García 140, colonia Buenavista, que causó tres heridos, Protección Civil de la delegación Cuauhtémoc prohibió que fueran utilizados todos los ascensores ante el peligro que representan por la falta de mantenimiento adecuado y la ausencia de refacciones para dejarlos en óptimas condiciones. El descontento que se ha generado entre trabajadores, provocó que la administración de Sebastián Lerdo de Tejada analice un plan para reubicar del sexto piso en adelante en áreas localizadas en instalaciones al sur de la ciudad, específicamente San Fernando...

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	ACENTOS	12

Suerte para la próxima

Roberta Garza

Para el gobierno el parto de la reforma educativa, hecha para acotar el poder de los líderes del sindicato magisterial — quienes verán comprometida su capacidad de vender o heredar plazas y otras jugosas prebendas, mecanismos que les aseguraban súbditos tan leales como móviles para obtener por la buena o por la mala mayores privilegios—, no parece estar funcionando. No es que haya sido su intención primaria pero en cuanto al mejoramiento de la calidad educativa en las aulas el numerito dispone poco, y probablemente va a servir de menos, y solo si el gobierno federal, que hoy en el papel detenta la sartén por el mango, efectivamente le asigna más valor al desempeño pedagógico del docente que a su filiación, docilidad o desempeño político. Los precedentes nacionales no son muy alentadores, como tampoco lo es la poca disposición del sindicato a ceñirse en los hechos a lo dispuesto en las reformas: la movilización llamada para el miércoles y la negativa siquiera a que les hagan un censo así lo indican. La pregunta aquí es si, de no tener otra salida, el gobierno estará dispuesto a despedir y reemplazar, como puede hacerlo bajo las nuevas leyes, a los docentes que ya cumplieron algo más de tres días sin presentarse a trabajar. Hay de dos sopas: meses o años de protestas cada vez más radicales o una ley que, como la mayoría de sus similares en México, en algunos estados del país que no son Monterrey estará vigente pero sin cumplirse. Suerte para la próxima reforma.

A quienes promueven el estallido social gritando represión y autoritarismo, soñando con estudiantes buenos conducidos por líderes amorosos hacia un país progresista y de vanguardia, pero sin matrimonio entre gays, prensa libre ni otras instituciones democráticas más allá de la mano alzada ante la pregunta maniquea y a modo, me parece que tampoco se les va a hacer. El movimiento magisterial 2013 ha tenido poco eco, incluso en una capital generalmente receptiva a sus demandas, más allá de los grupos de costumbre: el CGH, el SME, los anarcovándalos, los partidos políticos afines a Corea del Norte y similares canelas finas. La abulia del mexicano promedio es un factor, pero los lastimosos logros educativos de los marchantes y su ausencia de sensibilidad a la hora de ahogar a la ciudadanía para presionar a las autoridades le han dado al traste a cualquier empatía. Suerte para la próxima revolución.

Por último —en todos sentidos—, está una niñez condenada al analfabetismo, a la lumpenización y a la desesperanza. Este México que tenemos hoy, donde el ciudadano vive desamparado ante la cultura de la ilegalidad y donde se castiga el esfuerzo y el éxito, es producto en caída libre de una revolución que a muy pocos les ha hecho justicia y que, a pesar de la retórica asistencial-nacionalista de la dictadura, particularmente desde Luis Echeverría, y luego del triunfalismo teto y despistado de la mal llamada alternancia, se ha cebado en los más débiles. Hoy los estados que más necesitarían de habitantes intelectualmente solventes, capaces de desenmascarar y erradicar a quienes lucran con su pobreza histórica, son los que menos herramientas tienen para hacerlo, ensanchando la brecha de la desigualdad y orillando a sus futuros jóvenes a venderle llaveritos al turista o a convertirse en zombis que pasan lista y marchan al son de consignas vetustas e inútiles. Suerte para la próxima reencarnación.

Twitter: @robertayque



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	OPINIÓN	20

JAQUE MATE

Los privilegios

SERGIO SARMIENTO

“Lo que los hombres valoran más en este mundo no son los derechos sino los privilegios”.

H.L. Mencken

Tengo en mis manos la fotocopia de una convocatoria para contratar maestros de telesecundaria en Oaxaca. El documento, que cuenta con logotipos de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), señala que los aspirantes deben ser graduados de escuelas normales, pero añade que la UPN, la Universidad Pedagógica Nacional, “no es a fin [sic] al nivel educativo”.

La convocatoria señala que “únicamente se recepcionarán [sic] documentos a: a) nacidos en Oaxaca, de padres oaxaqueños y estudios en Oaxaca b) padres oaxaqueños, estudios en Oaxaca y nacidos en otro estado c) padres oaxaqueños, nacidos en Oaxaca y estudios en otros estados d) padres oaxaqueños, nacidos en otros estados y estudios en otros estados”. ¿Y la Constitución que otorga iguales derechos laborales a todos los mexicanos y residentes legales? No se aplica para las plazas docentes en Oaxaca.

“Los compañeros en servicio” que aspiren a las plazas, dice la convocatoria, deben adjuntar “constancia de participación sindical, mínimo 80%”. O sea, los aspirantes deben haber apoyado los mítines y movilizaciones del sindicato. Además, deben contar con “el Vo. Bo. del representante sectorial”. Con razón los maestros de Oaxaca son

más cumplidos con las marchas que con las clases.

Otra convocatoria, para “conformar un equipo de investigadores de telesecundaria”, establece: “No podrán participar los que hayan hecho labores contrarias a nuestro MDTEO [traducción: Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca] ó [sic] haber militado en la espuria sección 59 ó [sic] en vanguardia revolucionaria”. La misma añade: “Los integrantes de la Subjefatura de Proyectos Académicos podrán participar en la delegación sindical de la zona de la que provienen”.

Otros documentos reconocen la propiedad privada de las plazas magisteriales por la sección 22. En un acuerdo firmado el 28 de octubre de 1992 por el entonces gobernador de Oaxaca Heladio Ramírez López y otros miembros de su gobierno, así como por el secretario general y el secretario de organización de la sección 22 de aquel entonces, el gobierno del estado acepta “por conducto del IEEPO” conceder “un banco de plazas como patrimonio de la sección XXII del SNTE”. Las plazas son un patrimonio del sindicato.

Ese mismo documento establece acuerdos para establecer “una agencia del ministerio público especial” para los delitos que tengan como “ofendidos y víctimas a trabajadores de la educación”. El sindicato designará tres abogados para estos delitos, cuyos honorarios serán pagados por el gobierno estatal. Éste se compromete también a informar a la sección 22 de cualquier averiguación previa que tenga

que ver con maestros y a dar a conocer al sindicato el “estado que guarden las averiguaciones previas y procedimientos penales de ilícitos que tengan como ofendidos y víctimas a trabajadores de la educación”. ¿Y la prohibición constitucional a los fueros especiales? ¿Y el sigilo de las averiguaciones?

Estos documentos ofrecen un vistazo parcial de los privilegios de la sección 22. Con razón ésta se resiste a una reforma que haría que las nuevas plazas magisteriales sean otorgadas por concurso a los mejores. Si la sección 22 ya tiene un “banco de plazas como patrimonio”, no sorprende que se sienta agraviada por una reforma que busca que las plazas de la educación pública vuelvan a ser públicas. El cinismo radica en pretender que eliminar esta privatización de las plazas es una forma de privatizar la educación pública.

◆ CANCELLER AUSTERA

Angela Merkel, que para muchos es una villana, ha recibido un mandato contundente de los electores alemanes. Su respaldo de 41.5 por ciento es ocho puntos mayor que el de su última elección. El pueblo alemán respalda la necesidad de un gobierno austero y prudente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	NACIÓN	10

ITINERARIO POLÍTICO

RICARDO ALEMÁN

www.ricardoaleman.com.mx twitter: @ricardoalemanmx

Represión

Han pasado 45 años del 2 de octubre de 1968 y los activistas de entonces hoy son mujeres y hombres de más de 60. A pesar del tiempo la masacre estudiada a manos de policías y militares del gobierno de Díaz Ordaz sigue viva en la conciencia colectiva.

Sin embargo —y contra los que ven el ejercicio memorioso como recuerdo de lo que no puede volver a ocurrir en México—, un puñado de activistas financiados por los brazos radicales de la Morena lopista —definidos como anarquistas— usan la memoria del 2 de octubre y el sambenito de “la represión brutal” como banderas para el vandalismo, la impunidad y el chantaje político.

Mas —como dice Luis González de Alba en *La Calle de Milento*— los “anarcos” y sus patrocinadores “se mueren de ganas” por tener su propio 2 de octubre o 10 de junio. Y no lo han conseguido a pesar de que hacen todo por un muerto; aunque sea un muerto del lado de los policías, a los que por poco matan en cada una de sus escaramuzas.

Bueno, la desesperación de los anarquistas es tal que tampoco el viernes 13 de septiembre —bautizado como “el halconazo

2013”— probaron la supuesta “represión brutal” del gobierno de Peña Nieto; “represión” con la que intentan justificar no sólo un discurso trasnochado, un supuesto anarquismo rancio yapestoso, sino que la ideología de las mafias como la CNTE es el vandalismo. ¿Pero qué pasó el viernes 13?

Todos lo saben, la autoridad desalojó el Zócalo de manera impecable y no existió una sola denuncia de “represión” contra la CNTE o los anarquistas. Por eso la pregunta: ¿cuántos de esos vándalos a sueldo, que sirven a “los morenos” de AMLO, saben siquiera el significado de la “represión”?

Por eso, será una feliz casualidad la próxima exhibición comercial de la película *El paciente interno* —ópera prima de Alejandro Solar Luna—, que reconstruye no sólo la represión ejercida por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, sino de la destrucción física, emocional y social de Carlos Castañeda de la Fuente, joven ciudadano mexicano que hace 45 años vivió la

matanza del 2 de octubre de 1968 y que meses después —el 5 de febrero de 1970— intentó matar al entonces presidente Díaz Ordaz.

¿Cuántos anarquistas, radicales, vándalos y ciudadanos de a pie saben hoy que ha-

ce 43 años un joven solitario atentó contra el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz en las inmediaciones del Monumento a la Revolución?

No saben porque la historia la conocen muy pocos. ¿Y por qué no se conoce? Porque la primera acción de un gobierno represor —que calta a palos a los ciudadanos, que los mata en las calles, los detiene, tortura y desaparece— es callar a los medios de comunicación —prensa, radio y televisión—, para que la represión no sea conocida. Curiosamente, el desalojo de la CNTE del viernes 13 se transmitió en vivo, a todo el país y al mundo, por televisión, radio, redes sociales y por la red. ¡Curiosa represión!

Carlos Castañeda tenía poco más de 20 años cuando atentó a tiros contra Díaz Ordaz. Se supone que era un fanático religioso y tirador único. ¿Por qué no se sabe más?

Porque otra de las características de los gobiernos represores —como el de Díaz Ordaz— es desaparecer expedientes de los ciudadanos reprimidos. Los matan en vida. Dicho de otro modo, que un ciudadano víctima de un gobierno represor nunca va al MP y menos se les somete a proceso penal o va a prisión. No, la fuerza represora lo aplasta de manera ilegal, lo tortura, desaparece, asesina o lo manda a un psiquiátrico, donde rom-

pen físicamente al reprimido, lo destruyen emocional, moral y socialmente, como es el caso de Carlos Castañeda.

Y claro, no existe un solo expediente o archivo oficial del atentado de Carlos Castañeda contra Díaz Ordaz. ¿Y entonces?

Poca cosa, que Carlos Castañeda sigue, que hay testigos vivos y mudos de la forma en que el gobierno federal construyó un pabellón especial para él en un siquiátrico, en donde pasó cinco años en soledad absoluta, sometido a medicamentos que, junto con el

aislamiento, lo destruyeron a lo largo de tres mil días y sus noches. Lo acompañaban una pelota de goma y un libro de salmos. Luego del encierro absoluto, pasó 19 años en el pabellón de enfermos peligrosos del mismo siquiátrico. ¡Esa es represión!

A los vándalos de la claque lopista les dan trato preferencial y abogados pagados por la UACM, mientras la ALDF derogó el artículo 362 del código penal para darles impunidad.

El hallazgo de la historia del ciudadano que intentó matar a Díaz Ordaz se debe a la abogada Norma Ibáñez, luego al trabajo periodístico de Gustavo Castillo, de *La Jornada*, y al final al cineasta Alejandro Solar Luna.

Represión que avergüenza y de la que no se castiga a nadie. Al tiempo.

A los vándalos de la claque lopista les dan trato preferencial y abogados pagados por la UACM. Y aun así actúan represión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	30

Indicador Político

CNTE pelea poder, no la educación

Carlos Ramírez

La reacción violenta y persistente de los dirigentes magisteriales de la CNTE hacia la reforma educativa nada tiene que ver con la calidad de la educación sino que la disputa es por el poder político: el control de la Coordinadora sobre los recursos educativos es la esencia de su fuerza sindical.

Las direcciones seccionales del SNTE que forman la CNTE controlan los salarios, los créditos, las plazas, las pensiones, las comisiones y la venta de productos y servicios de los profesores, además de que los gobernadores le han cedido a la Coordinadora posiciones dentro de la estructura educativa estatal aunque a costa de dejarlos como jueces y parte.

Y el otro tema que ha enardecido a la CNTE es el regreso al centralismo presupuestal porque el pago a los profesores se hará desde el gobierno federal. Las amenazas, los plantones y las marchas estatales obligaban a los gobernadores a ceder a los chantajes de las secciones y por eso le daban tantos beneficios a la CNTE.

La reforma sí afecta el federalismo, pero a partir de la experiencia de que los gobernadores en las plazas calientes de la CNTE –Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero– han carecido de determinación y fuerza políticas para recuperar la rectoría educativa en sus entidades. El caso que tomó la reforma educativa como referente fue el de Oaxaca: la minuta gobierno estatal-Sección 22 de 1992 por la que el Instituto Estatal de Educación Pública prácticamente pasó a manos de la disidencia magisterial por la incorporación de maestros sindicalizados a posiciones de poder en el organismo.

La crisis permanente en Oaxaca por el abuso de la 22 en la realización de paros sin temores a descuentos salariales sólo podría terminar cuando el gobierno estatal decida disolver el IEEPO como organismo separado de la estructura de gobierno y se reinstale la Secretaría de Educación Pública estatal en el gabinete. Pero los compromisos político-electorales del gobernador Gabino Cué con la 22 impiden que el gobierno estatal recupere la rectoría de la educación oaxaqueña.

De ahí que la reforma educativa sea en los hechos la última oportunidad del gobierno federal para poner orden administrativo y laboral en la educación pública a nivel nacional, quitándole a las secciones disidentes de la CNTE el poder político para controlar a la masa de profesores. Los maestros prácticamente se ven obligados a no dar clases y asistir a marchas y plantones como una forma de no perder sus derechos pero no ante la autoridad como empleador sino ante la dirección sindical como la estructura de poder que los controla.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	POLÍTICA	30

La única manera para regresar a los maestros disidentes de la CNTE a la racionalidad institucional se localiza en la decisión política para: reabrir las escuelas, regresar las oficinas educativas a los gabinetes estatales, no pagar salarios porque ningún maestro aguanta dos meses sin cobrar, quitarle a la CNTE los 30 mil maestros comisionados en labores de plantones y marchas sin dar clases, recuperar el dominio oficial sobre las plazas, cerrar la llave de las prestaciones adicionales a las secciones con partidas presupuestales que sólo sirven a la CNTE para financiar su rebeldía y fortalecer su poder de dominio sobre maestros y pactar con los padres de familia el funcionamiento de las escuelas aún sin los maestros disidentes.

La CNTE se percató de la estrategia gubernamental y prefirió acordar la desactivación del movimiento el jueves y el viernes, pero hubo dos hechos imprevistos: el apoyo de López Obrador y la UNAM a la disidencia y la rebelión de las bases radicales. En este sentido, la opción conciliadora del gobierno dejará el paso a la opción de dureza.

Recuento: veintiséis días escolares sin clases por el paro de la CNTE.

www.grupotransicion.com.mx

carlosramirezh@hotmail.com

Twitter: [@carlosramirezh](https://twitter.com/carlosramirezh)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	EL CORREO ILUSTRADO	2

Se debe fortalecer a educadores, no golpearlos

Quienes aprueban y promulgan una ley a pesar de los argumentos en contra de sus propios ejecutores saben que están generando una situación de inestabilidad y conflicto. Un país que no cuida la educación de sus hijos no tiene futuro. Golpear a los educadores en vez de fortalecerlos sólo agravará las condiciones de educación del pueblo de México. Que los responsables no se queden tranquilos. La nación sabrá hacerles el reclamo.

Por la Red de Intelectuales en Defensa de la Humanidad: Ana Esther Ceceña, Magdalena Gómez, John Holloway, Hugo Aboites, Gilberto López y Rivas, Ana María Aragonés, Héctor Díaz-Polanco, Carlos Fazio, Enrique Rajchenberg, Camilo Pérez-Bustillo, Sergio Espinal, Martín Esparza, Miguel Álvarez, Catalina Eibenschutz, Maricarmen Montes, Carlos Beas, Margarita Favela, Beatriz Stolowicz, Cristina Barros, Marco Buenrostro, Josefina Morales, Silvia Tamez González, Adriana Luna Parra, Rebeca Peralta Mariñelarena, Daniel Inclán, Clemencia Correa, Ana Paula de Teresa, Marcos López, Sonia Comboni Salinas, Pro San Luis Ecológico AC, Cristina Steffen, Isabel Sanginés, Nayar López Castellanos, Marco Velázquez, Mayra Eslava Galicia, Raúl Romero, Rafael Flores Mejía, Gerardo Minto, Abdiel Hernández, Cristina Velázquez y Paz Carmona



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	EL CORREO ILUSTRADO	2

Respaldan paro de alumnos normalistas

Los alumnos de la Escuela Normal Superior de México han decidido declarar un paro indefinido, debido sobre todo al rechazo a las reformas constitucionales a los artículos 3 y 73, así como a las leyes secundarias. La claridad de objetivos mostrada por los jóvenes normalistas merece nuestro respeto y respaldo, sobre todo ahora que gracias a la agrupación empresarial Mexicanos Primero los profesores hemos pasado a ser los primeros enemigos de la nación, y se han lanzado a una cruzada de linchamiento mediático contra el sector magisterial.

Los maestros de la ENSM, que defendemos la educación pública, les reiteramos nuestro respaldo y admiración en su lucha, que es la nuestra.

Enrique Ávila Carrillo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	OPINIÓN	22

La calidad y los paradigmas educativos

José Blanco

Ainicios de los años ochenta la Unesco reportó tasas de cobertura superiores a 95 por ciento en América Latina: prácticamente cobertura universal en la matrícula de educación básica. Esta circunstancia puso sobre la mesa el problema de la calidad de la educación y la capacidad de los sistemas educativos para retener a los alumnos que accedían a las aulas. La masificación, se dijo entonces, estuvo acompañada de una significativa pérdida de su calidad. Fuimos testigos entonces del inicio de una acelerada investigación educativa que incluía preguntas tales como: ¿qué se entiende por calidad educativa?, ¿qué quiere decir mejorar la calidad de la misma? Comenzaba a hacerse evidente que nos hallábamos frente a un concepto confuso y ambiguo, y por ello se tornó consciente que se estaba frente a un problema teórico: la construcción de significados que contribuyeran a otorgarle precisión al concepto de calidad y al mejoramiento de la misma.

Se dio un paso importante al caer en la cuenta de que la creciente literatura sobre el tema ponía de manifiesto que el concepto de calidad es un significante y no un significado que, en cuanto tal, puede adquirir múltiples significados. Los significados que se le atribuyan a la calidad de la educación dependen de la perspectiva social desde la cual se hace, de los sujetos que la enuncian (profesores, padres de familia, o instancias de planeación educativa), y desde el lugar en que se hace.

El concepto de calidad, en tanto significante, es referente de significados históricamente producidos y en ese sentido es un concepto que no puede definirse en términos esenciales ni absolutos. No es posible pensar en una sola definición de calidad, dado que subyacen en ella las definiciones que se adopten acerca de sujeto, sociedad y educación.

Se reconoce la calidad por sus (d)efectos: los resultados negativos de la escolaridad o de lo que por mucho tiempo se ha llamado “crisis de la educación”. En efecto, evidencian que se está juzgando allí un problema de calidad de la educación.

La calidad es un juicio de valor respecto al ser, en tanto poder ser. Está aquí implícita una dimensión de futuro, de utopía o deber ser. Está presente, por tanto, la idea de comparabilidad entre condiciones presentes y las que podrían ser en el futuro, lo que no deja de llevar riesgos de errores graves, como el de que nos olvidemos de la naturaleza del hecho educativo, remplazándola por “modelos” ya hechos, y en consecuencia se juzgue la calidad educativa mediante una apreciación de la semejanza con tales modelos. Lo deseable concebido por medio de “modelos” puede ser instrumento de una construcción alienada o de dominio ideológico.

Según el investigador Michael Stephen Schiro, existen cuatro grandes ideologías curriculares que sustentan a su vez diversas teorías del currículo escolar: la académico escolar, que se identifica con la pedagogía tradicional; la de la eficiencia social, que sustenta teorías curriculares como la tecnología educativa; la de la reconstrucción social, que se identifica con la teoría crítica del currículo, y la ideología del estudio del niño, que se identifica con la corriente perteneciente a lo que conoce con el nombre de escuela activa. De acuerdo con este fecundo investigador, hoy día tienden a predominar en América Latina las ideologías de la eficiencia social y la de la reconstrucción social, que presentan posiciones opuestas. La calidad se concibe, en consecuencia, de modo distinto (aunque haya puntos de coincidencia).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	OPINIÓN	22

En la propia América Latina parece preferirse un enfoque distinto, y es la exploración de la diversidad de los conceptos de calidad, en el marco de al menos los siguientes paradigmas educativos: el paradigma conductista, el cognitivo, el sociocultural, el paradigma humanista y el constructivista, la mayoría –si no todos–, con enfoques educativos centrados en el aprendizaje, según su discurso, pero aún lejos de ser realidades.

Por supuesto nos es imposible entrar en el examen de las complejidades de las propuestas de estructura interna de esos paradigmas, en las convergencias inevitables, en la atención a los necesarios principios del “paradigma” humanista –que en realidad no reúne los componentes de un paradigma–, ni en la diversidad de propuestas sobre la construcción de aprendizajes por competencias en cada uno de esos paradigmas. Como se advierte, se trata de un espacio de vasta complejidad que, sin embargo, demanda definiciones operativas, pues el debate sobre las definiciones seguirá como un campo abierto a la reflexión y la discusión.

Sylvia Schmelkes escribe: la calidad que estamos buscando, como resultado de la educación básica, “debe entenderse claramente como su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que desea una vida de calidad para todos sus habitantes”. He ahí un gran paso hacia una definición operativa que, no obstante, al volver sobre las tesis expuestas muestra a las claras que, como decía el autor de este espacio alguna vez, requiere a “toda la tribu”. Sí, se requieren objetivos y metas nacionales de orden general, pero sobre todo se requieren profesores capaces de vérselas con estas temáticas y acordar en cada escuela, con directivos y si es posible padres de familia, los objetivos y paradigmas más favorables a la formación de seres pensantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	OPINIÓN	23

La novena ola magisterial

Luis Hernández Navarro

“Nos tardamos 16 años en despertar, pero al fin lo hicimos”, dice un maestro de Campeche. Y vaya que lo hicieron. La protesta magisterial contra la reforma educativa en la entidad prendió como cerillazo en campo seco. En unos cuantos días más de 6 mil maestros incendiaron el estado.

Pero que los mentores campechanos dejaran de estar adormilados le supo a pesadilla al gobernador Fernando Ortega Bernés. El 11 de septiembre mandó a la policía preventiva y a la policía general judicial a dispersar con golpes y gases una concentración de profesores que clamaban: “¡Diálogo/diálogo!” y “¡Somos docentes/no delincuentes!”

Desde comienzos de septiembre, un poco más abajo, sobre el mismo Golfo de México pero en el estado de Veracruz, decenas de miles de maestros suspendieron labores, ocuparon plazas públicas, tomaron las instalaciones de la presa Yuribia y amenazaron con destituir a sus dirigentes sindicales. Porque la lucha contra la reforma educativa se ha transformado en ese estado y en muchos otros, en una movilización por depurar y recuperar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Una oradora en un mitin en la Plaza de la Soberanía, donde se juntan Boca del Río y Veracruz, lo advirtió: “No podemos tapar el sol con un dedo, nos vendieron (...). Tenemos que echar abajo la estructura charra” –dijo–, mientras los maestros coreaban “¡Fuera Callejas!”, en referencia a Juan Nicolás Callejas Arroyo, el cacique sindical local durante los últimos 30 años

Los ánimos están exaltados. Apenas el pasado 21 de septiembre, en la ciudad de Córdoba, profesores pertenecientes al Movimiento Magisterial sorprendieron a “sus” dirigentes de la sección 32 del SNTE en una reunión en la que planeaban cómo romper el paro laboral. Los docentes se llevaron a los líderes a “pasear” con ellos por las principales calles de la ciudad, hasta llegar al parque 21 de Mayo, ocupado por sus compañeros. “Aquí están los que nos vendieron con el PRI”, denunciaron a lo largo del trayecto. Finalmente, los invitaron a firmar un documento en el que aceptan no tomar represalias contra los paristas y convocan a la suspensión indefinida de labores.

Encarrerados, este lunes los profesores del estado tomaron las oficinas de la sección 32 para destituir a Juan Nicolás Callejas.

Campeche, Veracruz, pero también Zacatecas, Baja California Sur, Jalisco o Aguascalientes (entre la casi totalidad de estados en el país), muestran que, lejos de desinflarse con el desalojo policial del campamento nacional del Zócalo, el movimiento magisterial se acerca a su novena ola. Centenares de miles de maestros protagonizan una verdadera insurgencia sindical, y se preparan para la resistencia y la desobediencia civil pacífica. Los más conscientes se disponen, además, a entrelazar su lucha con la de otros sectores en contra de la reforma energética.

Según la teoría de la novena ola, ésta suele ser la que culmina la tormenta, la más fuerte, la más alta, la más intensa de todas. La novena ola es el nombre del más celebre cuadro del pintor ruso Iván Aivazovsky, en el que representa el mar al culminar la tormenta de noche y a unos naufragos tratando de salvarse. Es, también, una novela de Ilyá Ehrenburg que trata sobre la lucha por la paz en plena guerra fría.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/09/13	OPINIÓN	23

Para tratar de impedir la llegada de la novena ola magisterial, se ha promovido en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Jalisco, Veracruz y Tamaulipas (de manera verbal) la firma de minutas entre los maestros que rechazan la reforma educativa y los gobiernos de los estados (del Congreso local en el caso veracruzano), en las que las autoridades locales prometen respetar y “conservar derechos y conquistas laborales de los profesores”. Este acuerdo se ha aceptado con el soborno y cooptación de algunos líderes emergentes no provenientes de las filas del magisterio democrático.

Aunque cada acuerdo tiene particularidades, establecen en lo general el compromiso gubernamental de que, en el marco de la armonización de las leyes secundarias aprobadas con la legislación estatal de educación, las autoridades locales (o las legislaturas estatales) buscarán garantizar la estabilidad laboral, los pagos oportunos, la conservación de categorías, niveles salariales y prestaciones de los maestros. Declaran que la enseñanza no se privatizará y ofrecen mesas de trabajo para resolver demandas y conflictos añejos.

En sentido estricto, esas minutas son una tomadura de pelo. Ni atenúan los efectos nocivos de las leyes que lesionan los derechos de estabilidad y permanencia en el empleo ni, mucho menos, los eliminan. Tampoco anulan la norma que transfiere costos de la educación a los padres de familia y abre la puerta a la privatización. No pueden hacerlo. La jurisdicción de una ley estatal no puede estar por encima de una ley federal, de manera que sus promesas son falsas.

La firma de las minutas causó entre los maestros menos esclarecidos la ilusión de que sus autoridades locales los van a “proteger”. Si la reforma constitucional y las leyes secundarias rompieron el pacto entre el Estado y el magisterio, y crearon entre los profesores una sensación de orfandad, los acuerdos estatales devolvieron a algunos docentes la fantasía de una nueva tutela en la que el gobierno local cuidará que no pierdan sus derechos. Sin embargo, las protestas en esos estados se mantienen y, más pronto que tarde, quienes ven en esos acuerdos una tabla de salvación se encontrarán con que, en realidad, no defienden nada.

Además de continuar con sus protestas, los maestros se preparan para la lucha jurídica. Lo hacen en dos frentes distintos. Por un lado, entregarán cientos de miles de solicitudes de amparo contra las leyes secundarias. Por el otro, ante el despojo que la nueva legislación hace a los estados de sus facultades y competencias educativas, presionan a autoridades y legislaturas locales para que presenten demandas de controversia constitucional.

El movimiento magisterial emergente contra la reforma educativa es de largo aliento. Su estrategia de resistencia y desobediencia civil se extenderá por un periodo extenso. Se avecina ya su novena ola.